

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 211

La Planeación Educativa en los Centros de Asistencia
Infantil Comunitarios del (DIF) en la Zona Sur -Poniente
del Municipio de Puebla en el periodo 1999- 2001

RITA LOPEZ ZAVALA
MARÍA ELENA PEREZ GARCÍA

TESIS

Que se presenta para obtener el titulo de Licenciada en Administración Educativa.

Puebla, Pue. Noviembre 2002.

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. LA PLANEACION EDUCATIVA

- A. Planeación Educativa
- B. Reseña Histórica de la Planeación Educativa en México
- C. La necesidad de Planeación Educativa en los países en vías de desarrollo
 - 1. Inicio de la Planeación Educativa
 - a. La región Latinoamericana
 - b. La región Asiática
 - c. La región Africana
 - 2. Planeación Educativa y Desarrollo
- D. Herramientas para la Planeación Educativa
- E. Planeación en la Teoría Administrativa
 - 1. Concepto de Planeación
 - 2. Elementos de la planeación
 - 3. Jerarquía de la planeación
 - 4. Pasos para llevar a cabo la planeación
 - 5. Ventajas de la Planeación
 - 6. Desventajas de la Planeación

II. METODO

- A. Planteamiento del problema
- B. Justificación de la Investigación
- C. Diseño de la Investigación

III. EL ORIGEN Y LA ORGANIZACIÓN DEL DIF

- A. El Desarrollo Histórico de la Asistencia Social en México
- B. El DIF Nacional
 - 1. Antecedentes
- C. El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 - 1. Organización del DIF Nacional
 - 2. Origen e inicio de la Planeación Educativa en el DIF Municipal
 - 3. Objetivos generales y específicos de los CAIC del DIF Municipal
 - 4. Ubicación de los CAIC en la Zona Sur Poniente del Municipio de Puebla

IV. ANALISIS DE LOS DATOS

- 1. Análisis de la encuesta aplicada a las Directoras
- 2. Análisis de la encuesta aplicada a las Profesoras
- 3. Análisis de las encuestas aplicadas a los Padres de Familia

V. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- A. La Planeación y su Importancia en los CAIC
- B. Participación de la sociedad dentro de la Planeación Educativa de los CAIC
- C. La aplicación de Planes y Programas en los CAIC
- D. Las Políticas del CAIC
- E. Normatividad de los CAIC
- F. El Presupuesto del CAIC
- G. Resultados de la Planeación Educativa en los CAIC

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

El tema que vamos a abordar a continuación es La Planeación Educativa en los CAIC del (DIF) en la Zona- Sur Poniente del Municipio de Puebla en el periodo 1999-2001. Algunas de las interrogantes que se trataran de responder son ¿Cómo esta llevando a cabo la planeación educativa en los CAIC del DIF Municipal? ¿Cuáles son las Políticas que utilizan para cumplir los objetivos en al Zona Sur Poniente del Municipio de Puebla? Este tema es de interés pan-a su estudio porque la mayoría de éstos niños son hijos de familias desintegradas y recursos económicos muy bajos lo cual nos motivó a llegar a investigar si los CAIC planean eficientemente los servicios educativos que se otorgan a este sector de la población.

Utilizamos diferentes conceptos de planeación educativa y planeación, debido a las distintas aplicaciones que se hacen de estos términos en la información existente dentro del capitulo 1 El supuesto que pretendemos probar es que la Planeación Educativa eficiente posibilita mejores servicios a la comunidad que hace uso de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del DIF Municipal en la Zona Sur Poniente de Puebla.

En el desarrollo metodológico de esta investigación utilizamos instrumentos como cuestionarios, en este caso las preguntas fueron cerradas ya que había alternativa de respuesta y facilito la clasificación de la información; entrevistas, éstas solo se aplicaron al director del departamento de desarrollo comunitario ya la supervisora fueron preguntas abiertas porque había que profundizar en algunos temas, primero tuvimos que sacar el tamaño de la muestra de la población a la que encuestamos esto solo fue necesario en el caso de padres de familia. Al tener éstos datos supimos a cuántos padres de familia aplicaríamos las encuestas; visitamos diferentes CAIC para entrevistar y encuestar a directoras y maestras, al concluir esto tuvimos que interpretar los datos.

En el primer capítulo se hablará de los antecedentes de la planeación educativa en México así como también se citarán algunas definiciones de planeación y planeación educativa.

En el segundo capitulo se presenta el método al cual se le dio seguimiento para poder avanzar y concluir la investigación. Donde aparece de una forma argumentada la hipótesis, el problema, los objetivos.

En el tercer capítulo hablaremos del Origen y la Organización del DIF, así como exploramos los antecedentes del DIF Municipal los primeros esfuerzos de la planeación educativa en el DIF , los objetivos generales y específicos de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), ubicando el ámbito económico, geográfico y social en el que se encuentran establecidos.

En el cuarto capítulo se hace el análisis de datos, obtenidos de las encuestas. En el quinto y último capítulo se presenta la interpretación de resultados de la investigación.

Nuestra investigación pretende describir y analizar que tomando en cuenta las necesidades de la población para la cual se elabora la planeación educativa la comunidad va a obtener mejores servicios.

Los conceptos de planeación y planeación educativa, así como los resultados obtenidos de ésta investigación pueden ser útiles para analizar la situación actual de la planeación educativa de los CAIC del DIF Municipal.

CAPITULO I

PLANEACIÓN EDUCATIVA

Para poder hablar de los problemas de la educación que ha padecido nuestro país y que aún subsisten, es necesario saber cuáles son las principales necesidades de la sociedad. La planeación es un elemento del proceso administrativo que cuenta con las siguientes fases y que se retoran para elaborar en este caso la planeación educativa:

A) Recopilación y Análisis de datos B) Definición de Políticas y objetivos C) Formulación y divulgación de planes, D) Seguimiento y evaluación del plan. Así como también es importante retomar los métodos de la Planificación Educativa.

Así pues, en este primer capítulo vamos a estudiar los principales aspectos de la planeación educativa en México y en los países en vías de desarrollo.

La planeación es importante porque al elaborarla nos ayuda a prever posibles consecuencias en el futuro.

A. Planeación Educativa

La preocupación por la planeación educativa como actitud y como técnica para afrontar cada vez más complejos problemas de la educación institucionalizada, "culminó" en la década de los años 60, fuertemente impulsada por organismos internacionales como Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) con proyección en el ámbito de la enseñanza y la cultural.¹

La planeación educativa como expresión pedagógica de la tendencia general contemporánea a la planificación social nació vinculada a los problemas económicos y administrativos planteados por los sistemas educativos, en el proceso de expansión.

La planificación educativa se plasma en una política educativa cuyo propósito es satisfacer las necesidades educativas de la sociedad.

¹ Diccionario de las ciencias de la educación. p. 1109-1170.

Los rasgos esenciales de la planeación vienen dados por las palabras proceso decisión y futuro. En pocas palabras la planificación educativa implica necesariamente tomar hoy decisiones que tengan interiores consecuencias para las acciones que habrá que realizar en el futuro.

La planeación educativa es tan vieja como la educación Estatal y mucho más que la planificación Económica, pero hasta tiempos relativamente recientes era algo sujeto más al azar que al estudio algo que pertenecía más al gobierno local que al central, ocupado más de las instituciones individuales de educación que del conjunto del Sistema Educativo, concediéndose poca atención a los objetivos que pretendían satisfacer dicha planificación. La segunda guerra mundial lo cambió todo en el año de 1942. La planificación educativa por parte del estado con el fin de promover objetivos económicos es hoy algo tan universalmente aceptado. Sin embargo el entusiasmo por la planificación educativa no ha producido aún un total acuerdo respecto a los métodos y técnicas.²

La planeación educativa debería abordar "el método simple de proyectar tendencias " y adaptar un sistema de metas educativas diferenciadas atendiendo a la heterogeneidad del país.

El "planeamiento integral de la educación, debe comprender todos los niveles y modalidades de la educación, e insertarse en la programación general del desarrollo económico y social de cada Entidad Federativa y del país en su conjunto. Finalmente, se indicaba que serían fijadas prioridades entre alternativas técnicas, atendiendo a las prioridades políticas, la relación costo-beneficio y la magnitud de los recursos- federales, estatales, municipales o privados-disponibles.³

El organismo permanente de planeación se concebía como una "unidad de staff" o "estado mayor" con funciones de acopio de información, investigación, supervisión y asesoría. La información y la investigación comprenderían cuatro aspectos básicos del sistema, a cubrir por el mismo número de servicios en el organismo: a) el de estadística de

² Alberto Arnaut, La F ederalización Educativa en México, P. 229- 303.

³ Ibid., p. 304.

la educación para atender los aspectos cuantitativos; b) el de investigación pedagógica, para los cualitativos; c) el de sistemas y procedimientos para los administrativos; y d) el de análisis presupuestal, para los financieros. En vista de que las investigaciones y propuestas de soluciones solicitadas a este organismo eventual o imprevisto, la Academia Mexicana de Educación (AME) consideraba inconveniente la formación de un equipo muy grande de expertos en todas las especialidades, por lo que sugería la integración de un grupo restringido de investigadores de muy alta calificación lo que, a su vez podrían constituir grupos de trabajo según objetivos y plazos preestablecidos, cuando tuvieran que realizar tareas que así lo requiriesen.

Puesto que varias de las funciones que cumpliría el organismo de planeación eran y seguirían siendo atendidas por otros organismos de la secretaría la AME consideraba insuficiente convenir entre estas dependencias solamente un flujo permanente de información, sino que debería establecerse también un mecanismo orgánico de coordinación, consulta y trabajo común especializado.

Desde hace mucho tiempo las instituciones educativas saben de la existencia del planeamiento institucional. Incluso reiteradas veces se ha planteado la necesidad de implementarlo en las escuelas.⁴

Muchas de las nuevas experiencias que se trataron de poner en práctica en las últimas décadas contemplaban como parte de sus directivas el tema del planteamiento institucional.

La planeación institucional parecería en todos estos casos la llave a partir de la cual se dotaba a la institución de un poder casi mágico para obtener el éxito de su experiencia.

Toda conducción institucional planifica en el sentido de que se fija algún objetivo y actúa de acuerdo con ello Planificar es por lo tanto, la posibilidad de que la conducción institucional sea eso precisamente: quien conduce la institución.

⁴ Universidad Pedagógica Nacional, Bases para la planeación, p. 9-11.

Entonces es claro por que la planificación institucional aparece como una necesidad en todas las experiencias más o menos transformadoras que se han intentado en la educación porque en los casos en que se pretende cambiar una escuela, se necesita una real conducción.

Para Vicente Arredondo "la Planeación educativa es determinar el grado de necesidades y viabilidad de la planeación educativa dentro de una sociedad depende grandemente de la definición operacional dada al concepto de educación ya que la educación es simplemente un concepto genérico en el que se incluye una variedad de filosofías, procesos, instituciones, teorías pedagógicas, actividades, etc. Por esto, la planeación de la educación, tanto en el concepto como en la práctica, es una derivación del nivel operacional escogido y sus limitaciones.⁵

En realidad, los países en vías de desarrollo han estado involucrados con mayor intensidad en la planeación de la educación durante los últimos 30 años, bajo un sinnúmero de enfoques y supuestos

La planeación educativa en general debe dar respuesta a los siguientes elementos básicos:⁶

Contenido: Este elemento concierne el tipo de conocimientos importantes y relevantes para el grupo social, para mejorar la comprensión de la realidad social e incrementar la interacción social entre miembros de la comunidad.

La población atendida: este aspecto se refiere a la relación entre grupos específicos de conocimientos.

⁵ Vicente Arredondo, Planeación Educativa y desarrollo, p. 23

⁶ *Ibid.* ; p. 24

Métodos de enseñanza aprendizaje: se refiere a los medios más efectivos y apropiados para enseñar y aprender, lo cual requiere conocimiento tanto de las características del alumno como de la materia a ser aprendida.

El sistema de recompensa: concierne a la relación entre el tipo de educación y las recompensas económicas y sociales que de él se derivan.

La planeación de la educación es una actividad compleja si se le ve en el amplio contexto de una planeación social significativa y participativa. Existen por lo menos dos grandes pasos en la planeación de la actividad educativa: Primero, la definición de valores, objetivos y prioridades lo que puede ser llamado la dimensión externa de la planeación ya que tienen que estar de acuerdo con los objetivos generales de la sociedad; y el segundo, el nivel pro gramático y operacional o la dimensión interna de la planeación que define el cómo de la actividad, una vez que el rumbo general ha sido establecido. El primer paso otorga claramente a la planeación de la educación un papel de carácter instrumental para el logro de metas sociales globales. Esto significa que una estrategia sólida de planeación social debe incluir un plan educativo apropiado a la naturaleza de dichas metas. El segundo paso se refiere a cómo los diferentes modelos o enfoques educativos pueden ser mejor organizados y desarrollados para alcanzar aquellos objetivos educativos que son importantes para el conjunto de las metas de la sociedad.

B. Reseña histórica de la Planeación Educativa en México

Cuando México logró su independencia de España, en 1821 el ambiente político era de gran optimismo. En ese momento lo importante era planificar, modificar, modernizar, edificar para el mañana. En el México recién nacido una de las tareas que con más eficacia podía contribuir a la construcción del nuevo Estado era la formación de los ciudadanos.⁷

Los ministros de relaciones interiores y de justicia, encabezados por Lucas Alamán y Pablo de la Llave, convocaron por orden del supremo poder ejecutivo a una junta para

⁷ Carmen Ramos E; Planear para Progresar, Planes educativos en el México Nuevo. pp. 11.80

elaborar el plan de instrucción que se debía proponer al congreso. Dicha junta, compuesta por más de 40 personas incluidas Alamán y Pablo de la Llave se llevó a cabo el 6 de junio de 1823.

El plan fue finalmente concluido en diciembre de 1823 y aparece firmado por los miembros de la comisión designada para elaborarlo: Jacobo Villa Urcutla como presidente, José Francisco Guerra, Vicente Cervantes, Doctor Antonio Serrano, Andrés del Río, José Nicolás Maniau y Torquemada, Juan Balenchana y Licenciado José Benito Guerra.

Se trató de un proyecto muy vasto en el que se establecía en primer lugar, que la instrucción será pública a partir de entonces, gratuita y uniforme. Así mismo, toda la instrucción controlada por el gobierno tendrá métodos y textos iguales. Se hacía hincapié en que "todo ciudadano tiene derecho a ocurrir a instruirse que ninguno ha de pagar por la instrucción."⁸

Al igual que el plan propuesto en Cádiz, el proyecto de 1823 dividía la educación en tres grandes ramas: instrucción primaria, secundaria y terciaria. Puede decirse que los afanes por planificar el sistema educativo mexicano tuvieron su mejor expresión en el proyecto que sobre el plan general de instrucción pública presentó al congreso la comisión respectiva. El proyecto fechado el 16 de octubre de 1826, estaba firmado por los integrantes de la comisión, que crean los diputados Francisco de Paula Villegas, José María Riva y Rada, Juan Bautista Donde, Manuel Espejo y Francisco Lombardo. El plan constituyó un intento de establecer un sistema total de educación uniforme.

El plan de 1826, era una vez más un intento de establecer un sistema uniforme de educación, aunque esta vez ya no con pretensiones nacionales, sino únicamente en el Distrito y Territorios Federales.

Por su parte el Ejecutivo en la persona de Guadalupe Victoria, demostró su interés en la educación al declarar el 21 de mayo de 1827, en la sesión de clausura del Congreso, que estaba convencido de la necesidad de coordinar un plan de educación conveniente para el distrito federal y los territorios.

⁸ *Ibíd.*, p.13

El Oral. Anastasio Bustamante se hizo cargo del poder provisionalmente el 1ro de enero de 1830 y en su primer mensaje al Congreso consideró que para mejorar la educación era necesario un plan de estudios para el Distrito Federal. Este plan afirmaba Bustamante, merecía toda la atención del poder legislativo.

El 6 de febrero de 1832 se publicó un plan educativo para la instrucción pública en el Distrito Federal y los territorios. "Con Gómez Farías como presidente los liberales tuvieron la oportunidad de realizar en 1833 lo que se llama la primera reforma. Esta consistió en tres modificaciones legislativas: a) Reforma eclesiástica que subordinaba el clero al gobierno; la secularización de algunos bienes de la iglesia; la supresión de la coacción civil para el cumplimiento de votos religiosos y para el pago de diezmos, y la admisión de los principios del real patronato que gozaba España para sujetar la iglesia al Estado; b) la reforma militar que sustituía al ejército por una Guardia Nacional y c) la reforma educativa".⁹

En 1834 y en nombre del progreso Santa Anna derogaba las reformas. El 15 de diciembre de 1835 el régimen centralista dejaba en manos de las juntas departamentales la iniciativa de leyes relativas a la educación y el establecimiento de las escuelas de primeras letras. El centralismo probó no ser tampoco la fórmula mágica que curara los males que arrastraba la República. Después de sus fracasos en la guerra con Texas, Santa Anna había perdido el poder, pero volvía irremediabilmente en 1841. En 1842, el 26 de octubre y antes de disolverse el Congreso que sería sustituido por una junta Nacional Legislativa, se expedía un decreto muy importante que declaraba la educación obligatoria y gratuita.

Para junio de 1843 el país estrenaba una nueva constitución centralista: Bases de Organización Política de la República Mexicana. En ellas permanecía como facultad de las Asambleas Departamentales, fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos. En 1846 el gobierno del general Salas lanzó dos decretos: el primero restituía la "libertad de los estados para arreglar la instrucción pública" y el segundo, creaba la Biblioteca Nacional.

El 23 de abril de 1853 se restablecía el centralismo, con un Santa Anna conservador. Durante la primera parte de su gobierno contó con un ministro notable, Lucas Alamán, a quien la muerte impidió poner en práctica las ideas expuestas en las "Bases para la

⁹ Ibid.; p.18

Administración de la República basta la Promulgación de la Constitución". Entre los principios que sostenía estaba la creación de un Ministerio de relaciones interiores, justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública, lo que daba al problema educativo una proyección nacional. En 1855 el Plan de Ayutla triunfó y Santa Anna no tuvo más remedio que huir, así el 1 S de agosto se hacía cargo interinamente de la presidencia el general Martín Carrera que, de inmediato, derogó el decreto del 19 de diciembre de 1854 el cual decía que cualquier individuo mientras resida en el territorio nacional, se consideraría como mexicano sin poder alegar derecho alguno sin extranjería. En octubre se hizo cargo de la presidencia el general Juan N. Álvarez que renunció al poder al poco tiempo y tomó el poder don Ignacio Comonfort. Mientras se aprobaba la Constitución de 1857 el nuevo presidente estableció, mediante el estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana la libertad de enseñanza, sin más límite que el no atacar la moral; atendándose a dos primeras posiciones: en el artículo 38 se decía: quedan prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones, en el artículo 39 del mismo estatuto se disponía: la enseñanza privada es libre; el poder público no tiene más intervención que la de cuidar que no se ataque la moral.

En 1861 se hizo un intento por controlar la educación, se proponía en la ley la unificación del plan de estudios de instrucción elemental y la creación del mayor número de escuelas, para que bajo la dirección del gobierno nacional se pudieran atender las necesidades educativas de nuestro pueblo. El 15 de julio de 1867 entraba Juárez a la ciudad de México y apenas unos meses después se formaba una comisión para discutir las condiciones de una ley de instrucción presidida por Gabino Barreda ya que en ese momento hacía falta un cambio en la conciencia de los ciudadanos hacia el futuro, tarea que solo podía llevarse a través de la educación.

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada en 1874 expresó que la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación de los Estados y los Municipios. Esta fue la última acción legislativa de importancia que en materia educativa decretó la República Restaurada.

La ley de 1888 fue la primera norma educativa del Porfiriato que sentó legalmente la obligatoriedad en la educación. El primer punto que tocó el congreso de Instrucción Pública

de 1889 fue el de la uniformidad en la educación nacional, consistía en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica. El 16 de mayo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Justo Sierra a la cabeza ya partir de ahí se le dio más impulso a la educación. Con la Administración y Planeación de Justo Sierra la educación en el país había mejorado enormemente: la organización de las escuelas era diferente y apropiada a las circunstancias ya los recursos de cada entidad.

En la Constitución de 1917 se establecieron los nuevos postulados educativos que constituían la base doctrinaria de nuestro nuevo estado de derecho y del nuevo régimen social.

En 1921 la naciente Secretaría de Educación Pública había sido encargada por el presidente Obregón a José Vasconcelos quien veía a la educación como una fuente prioritaria del Estado para cumplir con el compromiso contraído con quienes le habían entregado su confianza y solidaridad en el pacto de 1917. Para 1932 la junta de inspectores y de directores de educación Federal acordaría que la educación debería tender a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad colectivista.

La Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas reunida en Morelia en julio de 1933, aprobaría una propuesta de reforma al artículo 3° dirigida a la sustitución de la enseñanza laica por una educación integral socialista.

El 16 de Julio de 1964 el Lic. Benjamín Trillo, Director de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación dijo a un redactor del diario Excelsior, La Reforma Educativa no pondrá fin a la inquietud de la juventud y resultará estéril si no va aparejada de una modificación de la estructuras económico sociales, ya un cambio en la mentalidad del mexicano.¹⁰

Es por esto que surgió la urgencia de establecer la Planeación Educativa, como medida indispensable para resolver el problema se propuso lo siguiente:

- * Estudio de las condiciones sociales, económicas y culturales de la República para definir la base de profesionistas y técnicos en los momentos actuales

¹⁰ Alberto Bremauntz; La planeación Educativa en México, p. 56.

necesita el país, así como de los planes de estudio y programas mínimos que estos deben cursar para obtener la capacidad necesaria a fin de satisfacer las necesidades que van a cubrir.

- * Creación de un organismo integrado por representantes de todas las instituciones citadas que se encargue de Planear y de realizar el estudio a que se refiere el inciso anterior.
- * Modificar los artículos 4 ° y relativos, constitucionales, con el objeto de federalizar la reglamentación del ejercicio profesional.

En 1969 el Consejo Universitario de.-: la UNAM, a propuesta del Rector Alberto Bremauntz, acordó dirigirse a la Asociación Nacional de Universidades pidiéndole convocara a una Asamblea Extraordinaria para resolver los siguientes problemas:¹¹

a) Definición de la misión y finalidades concretas y específicas de todas y cada uno de los institutos de educación, para el efecto de aprobar una Planeación que coordine sus actividades.

b) Reformas a los Planes y Programas de estudios que sean necesarios para hacer efectivos los resultados de la Planeación.

La Planeación Educativa en México comprende desde la Educación Preescolar, Primaria y todos los demás grados hasta la Universitaria y Técnica, como la Investigación Científica, Técnica y Social. Para ser Integral debe basarse en la Planeación Económica Integral que se haga en nuestro país.

La trayectoria de la Planeación se inició mundialmente por la Unión Soviética con el Plan de 1923; después en Inglaterra, a partir de 1944; y en Francia, en 1951. En México, podemos decir que comenzó a planearse, política, social y económicamente, desde la expedición de los Planes Revolucionarios que se sostuvieron por los movimientos armados de esa tendencia, o bien por los grupos y partidos de la lucha política y social; habiéndose expedido concretamente la Ley de Planificación General en 1930, siendo el Partido

¹¹ Ibid. p.82

Nacional Revolucionario el que aprobó el Primer Plan Sexenal en 1933, y coordinándose con el Segundo Plan Sexenal en 1939, y continuándose con el llamado "Plan Educativo de 11 años" aprobado en diciembre de 1959 contempla muy breve y vagamente una reformas administrativa, ya sin ningún rastro del proyecto descentralizador de la SEP. Se limita sólo a plantear la necesidad una oficina especial que se encargue de evaluar la ejecución del plan, mesas redondas, consejos y juntas de Planeación o Programación.

Respecto a la Planeación Educativa existen los siguientes organismos que han formulado importantes proyectos:

Comisión de Planeación Universitaria de la UNAM. Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, organizada por la Secretaria de Educación Pública; Centro de Planeación Nacional de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades; y otros organismos de menor importancia que formulan proyectos, estudios y debates sobre el mismo tema.

Corresponde a la Planeación Educativa un significativo lugar, los niveles de la misma deben ser elevados constantemente en países desarrollados y subdesarrollados, como México. En estos últimos se requiere además de técnicos de alta categoría, la necesidad de mano de obra calificada, la que debe incluirse en la Planeación Educativa; pero existen otros aspectos de los que debe preocuparse la Planeación Educativa como en la Educación en todos los grados de nuestro pueblo, la cultura y la formación de todos los profesionistas.

Las finalidades de la Planeación Educativa deben señalarse a largo plazo, evaluando las necesidades para un periodo por lo menos de 10, 15 o 20 años.

La Planeación debe comprender a todas las escuelas federales, estatales y municipales, centralizadas, descentralizadas como igualmente a las que hasta ahora han estado bajo el control particular, o sea las de la iniciativa privada de cualquier grado.

Debe organizar y difundir la cultura entre las masas del pueblo, aparte de la labor que realicen autónomamente las universidades en los grados superiores; utilizándose para ello la televisión y otros medios.

"La Planeación Educativa de México debe tomar en cuenta que, quizás más pronto de

lo que se espera, las relaciones de nuestro país con las demás naciones latinoamericanas se tendrán que estrechar aún más hasta llegar a unirnos, en muchos aspectos fundamentales, particularmente con las Planeaciones económicas y Educativas a nivel fraternal latinoamericano, ya reserva de que algún día sea de extensión universal"¹²

Con esto estaríamos hablando de una globalización educativa, "Los principales Objetivos de la UNESCO son globalizar la educación fomentar una cultura de paz a través del punto anterior, promover la libre circulación de información entre los países."¹³ La globalización comienza en la década de los ochenta; en la confluencia de tres hechos con una carga simbólica muy fuerte: el triunfo de gobiernos neoliberales en potencias como EEUU y Gran Bretaña la crisis de la deuda externa en el tercer mundo y la caída del muro de Berlín.¹⁴

La Planeación Educativa debe llevar a cabo una revisión general de planes, programas y métodos para ajustarlos a sus finalidades; establecer un programa cronológico de expansión y mejoras necesarias en la Educación. La Planeación debe ser periódicamente revisada para corregir errores, agregar o reducir actividades o modificaciones, de acuerdo con las experiencias que se vayan teniendo.

Las necesidades sociales, actuales y futuras, como las del individuo y el estricto cumplimiento del Programa de la Revolución Mexicana, como la constante y radical superación del mismo, están íntimamente ligados con la educación y la cultura, lo cual debe tomarse primordialmente en cuenta al formular la política educativa, respecto ala Planeación.

Han existido distintos organismos, proyectos y esfuerzos sobre la Planeación Educativa entre los que destacan los siguientes:

La comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación fue designada por el

¹² Ibíd. p. 86.

¹³ Enciclopedia Encarta 2001, Historia de la Ecuación, p. 11.

¹⁴ Bek. U. (1998) ¿Que es la globalización? Barcelona Paidós.

ministro del Ramo, Lic. Agustín Yáñez y realizó un valioso trabajo sobre dicho tema. Con referencia al mismo ministro declaró: "en realidad el proyecto de planeación es un Plan de Reforma Social con bases sólidas elaborado por los mejores especialistas en educación, psicólogos, juristas, etc.". El Plan se comenzó a estudiar en julio de 1965 y se terminó en marzo de 1968. Contiene estadísticas, estudios y opiniones. La comisión se dividió en tres grupos de trabajo: de estudios, de política y de organización. Tomaron parte de ella funcionarios de la Secretaría de Educación, de la UNAM; de la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Consejo Nacional de Fomento, De los Recursos Humanos para la Industria, del Banco de México y del Centro Nacional de Productividad. Se tomaron en cuenta estudios hechos en otros países sobre el desarrollo económico como su planeamiento metodológico. Para superar la educación en México dijeron los de la Comisión Nacional de Planeamiento se requieren mayores inversiones, mayor dedicación del personal docente, nuevos métodos y técnicas para lograr mejores niveles de aprovechamiento resolviéndose, a la vez el problema del ausentismo.

La comisión de Planeación Universitaria de la UNAM por conducto del Ing. Manuel Pérez Rocha en junio de 1969 dio a conocer los trabajos que ha llevado a cabo la misma, expresando que no se cuenta en la actualidad con suficiente experiencia para llegar a una verdadera planeación educacional, pues falta información estadística y metodología para el rápido cambio de la técnica y de la ciencia.

Habló sobre las planeaciones educativas iniciadas en la Unión Soviética, Inglaterra y Francia, señalando el último esfuerzo de la UNESCO; en 1955 afirmó que los planes educativos elaborados a largo plazo, pueden fracasar, por lo que debería seguirse una nueva metodología.

Seminario sobre Planeación Universitaria efectuado en la ciudad de México en agosto de 1969 y organizado por la UNAM. El Lic. Ignacio Riva Palacio, de la Comisión Técnica de la Planeación de la UNAM expuso y defendió la Reforma planeada para la universidad, hablo de la relación entre Planeación y la evolución económica, política, social y cultural, la necesidad de amplias informaciones para la misma, expresando debe dividirse en tres aspectos: Docencia, Investigación Científica y Difusión Cultural.

"La Planeación Académica debe hacerse a nivel Latinoamericano pues actualmente,

en lugar de impulsar el desarrollo nacional, lo obstruyen produciendo profesionistas y técnicos de mala calidad, en virtud: de seguirse carreras tradicionales y por falta de recursos, lo que exige hacer reformas estructurales. La Planeación debe ser un proceso permanente de previsión que permita tomar decisiones haciendo planes de carácter general"¹⁵

El Banco Interamericano de Desarrollo ha dado a conocer también su opinión sobre Planeación Educativa, en la publicación que hizo en 1965, titulada "La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina". Las conclusiones de dicho trabajo son las siguientes: el equilibrio y pérdidas que han acompañado a la gran expansión cuantitativa se deben, en gran parte a la deficiente planificación de la educación, o a su inexistencia.

Indica además que en el futuro la educación planificada debe abarcar mucho más que la simple expansión cuantitativa. Sus principales actividades consistirán en:

- a) Establecer una relación más estrecha entre la educación y la demanda real de potencial humano y demás necesidades del incremento económico y desarrollo social;
- b) Implantar un mayor orden, selectividad y equilibrio en toda nueva expansión educativa;
- c) Promover la adopción de reformas internas necesarias y de innovaciones en la estructura, contenido y métodos de los sistemas de educación, con miras a mejorar su calidad, eficacia y la efectividad del progreso; y
- d) Conceder mucha más importancia que en el pasado a actividades educativas, fuera de las aulas, que puedan contribuir de inmediato y substancialmente el desarrollo nacional, mejorar la formación de profesores, durante el desempeño de sus funciones, y la alfabetización general y desarrollo de la comunidad.

Como podemos ver existen diferentes Posturas en tomo a lo que la Planeación Educativa debe incluir , pero que finalmente concluyen en que hace falta nuevos métodos ya que la planeación es un proceso de previsión permanente en la educación, así como también se requieren mayores inversiones para el apoyo económico en la educación.

En 1970 se planteo la reforma educativa, que sirvió de marco de referencia para

¹⁵ Alberto Bremauntz; La Planeación Educativa en México, p. 89.

revisar y actualizar todos los métodos y procedimientos -del Sistema Educativo Nacional. La reforma educativa abarca todos los niveles y trata de estructurarlos progresivamente conforme aun contenido ya una metodología que garantice una preparación científica y humanística sólida.

La Secretaria de Educación pública se reestructuró, se crearon cuatro subsecretarías con el propósito de atender en forma más concreta cada área especificada. Es así como se establecieron:

- * La subsecretaría de planeación y coordinación educativa, cuyos objetivos son mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y financieros de la educación y tomar las medidas necesarias para coordinar y optimizar el empleo de dichos recursos.
- * La subsecretaría de Educación Media, técnica y superior, cuyas funciones son organizar , dirigir , administrar, desarrollar y vigilar la educación secundaria, la capacitación para el trabajo industrial, la educación tecnológica agropecuaria y forestal, la educación tecnológica pesquera y el sistema federal de educación superior
- * La subsecretaría de cultura popular y Educativa extraescolar, a quien corresponde organizarlo dirigir y promover el proceso de integración de las comunidades marginadas, para que participen plenamente en el desarrollo del país.
- * La subsecretaría de educación primaria y normal, encargada de organizar, dirigir, controlar y desarrollar el sistema federadle educación, preescolar, primaria y de niños atípicos y el sistema de educación normal.

En el periodo de Echeverría, se creó la dirección general de educación superior encargada específicamente de coordinar las instituciones tecnológicas regionales en todo el país gracias a la labor de esta dirección el número de ellas aumento considerablemente, pues de 19 que había en 1970 pasaron a ser 48 en 1976.¹⁶

En 1976-1982 en el periodo de López Portillo menciona que la educación y la cultura

son las vías para fortalecer nuestra identidad, preservar los valores y garantizar nuestra independencia. Con base en nuestro artículo 3°. Educaremos para la independencia, la libertad, la democracia y la justicia social. Hemos hablado de revolucionar la educación, convencidos firmemente que el sistema educativo nacional, desde el sistema preescolar al superior, exige más que reformas y mucho más que parches y remiendos. Demanda una reestructuración cabal que parta de la educación para los que van a educar y arribe a la investigación cultural y científica.

Hay que admitir que la educación nacional se enfrenta a una dura crisis. Esto no supone negar los avances obtenidos. La expansión educacional lograda, la ampliación de su cobertura, significan un progreso evidente. Sin embargo, este énfasis en la expansión no ha sido acompañada de una preocupación similar en la calidad. De aquí que haya áreas degradadas que tenemos que sanear y enderezar, y otras que promover y seguir elevando pues de la educación depende la riqueza más importante de toda la Nación: la humana.

La revolución en la educación debe ser un esfuerzo participativo de alcance nacional que abarque la totalidad de la educación que se imparte en México. Renovar supone efectuar cambios en programas; en métodos, en la estructura de sistemas y ciclos de estudio y en las poblaciones atendidas: en las escuelas y otros locales dedicados a la educación; en el tipo de profesiones e instructores y en los mecanismos de administración y organización.¹⁷

En 1982, el Presidente Miguel de la Madrid manifestó entonces que: La federación conservará las funciones rectoras y de evaluación, que ejercerá a través de la Secretaría de Educación Pública. Invito respetuosamente a los gobernadores de los estados a participar con decisión y entusiasmo en esta nueva jornada de fortalecimiento de entidades federativas. La descentralización de la educación básica y normal se plasma en el plan Nacional de Desarrollo 1983 -1998, como uno de sus objetivos en materia educativa. Este planteamiento es incorporado después en el Programa Nacional de Educación, cultura. Recreación y deporte 1984 -1988, como uno de los objetivos de la revolución educativa que

¹⁶ Fernando Solana, Raúl Cordiel Reyes y Raúl Bolaños, Historia de la Educación Pública en México, pp.511-521.

¹⁷ Los presidentes de México, discursos políticos 1910 -1988 (tomo 5), José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado. pp. 304-308.

deberla cumplir la presente administración. Tiempo después, en acatamiento del decreto del 19 de marzo de 1984, se dispone la creación en cada entidad federativa de los consejos estatales de educación pública y de las direcciones generales de los servicios coordinados de Educación Pública.¹⁸

En 1989-1994, en el programa nacional para la modernización educativa, el gobierno federal ofreció un diagnóstico de los principales problemas y desafíos de la educación mexicana e hizo públicos sus lineamientos y objetivos de política educativa.

La prioridad del programa fue explícitamente para la educación primaria, con el objeto de universalizar el acceso a este nivel educativo, lograr la permanencia escolar y atacar el rezago. Para mejorar la calidad educativa se propuso revisar los contenidos educativos, regresar al estudio de asignaturas y no de áreas del conocimiento y apoyar la educación inicial y preescolar.¹⁹

Es importante tener presente a que se refiere la planeación para poder aplicarla en este caso a la educación y poder plantearse lo que se quiere, como por ejemplo los objetivos, las metas, las estrategias, las políticas, el presupuesto.

C. La necesidad de la Planeación Educativa en los países en vías de desarrollo.

La necesidad de la planeación educativa se promovió en los países menos desarrollados a pesar de la existencia de algunos elementos contradictorios: por un lado, el concepto mismo de la planeación parece apropiado para aplicarse a cualquier acción comprendida por las sociedades que vaya orientada a la realización de sus objetivos globales por otro lado, sin embargo, la connotación ideológica derivada del origen y de la práctica de la planeación social implica para algunas personas la interferencia del gobierno en el ámbito de la libertad personal. El hecho de que algunos problemas enfrentados por los países en vías de desarrollo otorgaron la justificación para incrementar el control gubernamental sobre el sector educativo. Los principales problemas fueron:²⁰

La demanda por educación: inmediatamente después de la Segunda Guerra

¹⁸ El Cuarto Tramo., El sexenio de la renovación nacional, Miguel de la Madrid 1987, pp.72- 73.

¹⁹ Enciclopedia Encarta 2001, Educación en México, p.2.

²⁰ Carmen Ramos E, Planear para Progresar, Planes educativos en el México Nuevo, pp. 15-128.

Mundial, la comunidad internacional comenzó a organizarse de diversas formas. La creación de la ONU y la declaración de los derechos humanos se consideraron esenciales para preservar paz en el mundo. La educación fue uno de los derechos humanos consagrados. La educación fundamental como se le llamó en esa época, estuvo encaminada a difundir entre la gente, ideas a favor de la armonía, el respeto a uno mismo, ya la salud física, el desarrollo de habilidades de pensamiento y comunicación y finalmente el desarrollo de actitudes adecuadas para convivir en el mundo moderno.

La necesidad de cohesión nacional: la existencia de gran variedad de grupos étnicos en muchos de los países en vías de desarrollo, con diferentes idiomas) religiones, identidad racial y sentimientos separatistas, evidenció la necesidad de crear un sentido de nacionalidad por medio de un sistema educativo organizado para promover un idioma común y una ideología nacional. Esto se estimó como una política esencial si se quería que los diferentes grupos sociales trabajaran hacia el logro de objetivos comunes.

La escasez de recursos económicos: la evidente escasez de recursos humanos y económicos enfrentada por los países en vías de desarrollo evidenció la necesidad de la planeación educativa para responder a estas limitaciones. La educación ayudaría a la creación de un excedente económico ya la proliferación de mano de obra entrenada para el inaplazable desarrollo nacional.

1. Inicio de la Planeación Educativa.

a. La Región Latinoamericana

El reconocimiento de la necesidad de la planeación global educativa surgió en Latinoamérica desde 1956, durante la Segunda Junta Interamericana de Ministerios de Educación, efectuada en Lima Perú. En esa junta se hizo la sugerencia de que se hiciera la planeación de todos los niveles del sistema educativo. Dos años más tarde, en el Seminario Interamericano sobre la planeación general de la educación, realizado en Washington, se hizo aún más explícita la filosofía y el alcance de esta necesidad.

El razonamiento que justificó esta planeación general fue que los derechos a la

educación consagrados en el Acta Constitutiva de las Naciones Unidas, en la de la Organización de Estados Americanos y en la Declaración Universal a Derechos Humanos, no estaban poniendo en práctica. Algunos de los derechos incluían igualdad en las oportunidades educativas.

Se dijo que algunos de los factores que explicaban esta situación eran los siguientes: el inmenso problema del analfabetismo, la cantidad de niños sin acceso a la escuela, la carencia de escuelas, maestros sin certificación, escuelas inadecuadas para enfrentar las necesidades específicas del país, incremento de la población, deficiencia en la administración de los servicios educativos, limitación por planes fragmentados, uso inadecuado de la asistencia técnica proporcionada por dependencias internacionales y por otras naciones, etc.

Estos problemas reforzaban la necesidad de una planeación educativa basada en métodos científicos para estudiar la realidad del país. Tenían que definirse los objetivos educativos e instrumentar una evaluación realista de los recursos humanos y económicos, todo esto como respaldo a la implantación de los planes. Con esto se pretendía resolver los problemas que afectaban a la educación, vista no sólo como un factor de integración social sino también considerada como una modalidad de servicio específica.

b. La Región Asiática.

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, los países asiáticos se reunieron en Karachi, Pakistán del 8 de diciembre de 1959 al 9 de enero de 1960, con el fin de definir una estrategia de planeación educativa a largo plazo para la región de Asia. El resultado de la reunión fue un documento llamado el plan Karachi el cual propuso la meta de una educación primaria, gratuita y obligatoria de 7 años.

En abril de 1962, los ministros de educación de la región se volvieron a reunir en Tokio y acordaron extender el plan educativo a todos los niveles de la educación.

c. La Región Africana.

La conferencia de Dais, Etiopía, apoyada por la UNESCO, fue el marco de referencia para la planeación educativa a largo plazo en el Continente Africano reunido del 15 al 29 de mayo de 1961, los ministros de educación, finanzas, asuntos económicos y planeación de África, trazaron una guía para el desarrollo de la educación a todos los niveles de África. Los aspectos que debían ser impulsados eran los concernientes a la capacitación de maestros, producción de libros de textos y de lectura, investigación educativa, fomento de programas de información y planeación educativa, reformas al contenido de la educación y creación de institutos para el desarrollo e investigación de materia educativa.

2. Planeación Educativa y Desarrollo

A pesar de lo amplio de sus contenidos y propósitos, así como del optimismo en sus proyecciones de cobertura de la demanda, las tres principales conferencias regionales significaron un antecedente histórico importante en el papel asignado a la educación en la problemática del Tercer Mundo, así como en la forma en que aquélla debería planificarse en adelante. Así la planeación educativa surgió como una actividad necesaria enfocada a desarrollar y consolidar el sistema de educación formal por medio del conocimiento y aplicación.

Este paso fue muy importante por dos razones: primero, la planeación educativa estaba encaminada a llevar a la práctica, en una forma más racional, la idea de la educación como un derecho humano, y en segundo término, proporcionó un nuevo marco referencial sobre el papel de la educación en los países en vías de desarrollo. Así, se comenzó a concebir la educación no solo como algo que debía ser promovido para satisfacer propósitos éticos, sino más bien como un elemento esencial para hacerlo realizable.

Con la extensión práctica de la planeación educativa en los países en vías de desarrollo quedó claro que ésta tenía que realizarse en coordinación con los planes nacionales de desarrollo económico.

D. Herramientas Para la Planeación Educativa

Para llevar a cabo la elaboración de la planeación educativa es necesario seguir una serie de pasos, para lo cual se presentan las siguientes fases concretas:

- * La fijación de objetivos
- * La evaluación de las condiciones actuales y de las tendencias pasadas
- * La evaluación de las distintas posibilidades
- * La ejecución
- * La evaluación de resultados y el ajuste

Así como también se presentan una serie de métodos de la planeación educativa:

Es importante estudiar los métodos que pueden utilizarse en la determinación de las necesidades educativas a efectos de coordinar el planeamiento de la educación con el planeamiento del desarrollo.

Respecto a esto Philips²¹ cita cinco métodos, que denomina de la siguiente forma:

- * Método de las previsiones de mano de obra
- * Método cultural o de demanda social
- * Método de la relación educación-rendimiento
- * Método de las cantidades globales
- * Método de evaluación de los recursos humanos

Lo primero que un país debe hacer a la hora de determinar sus necesidades en educación es proceder al examen de los fines para los que la educación puede ser utilizada. Se admite generalmente que la política de educación debe ir dirigida tanto a la satisfacción de las necesidades del individuo como las de la sociedad.

Existen dos procedimientos principales que pueden ser utilizados en la determinación de las necesidades educativas. El método de las necesidades de mano de obra y el método

²¹ Aspectos Nacionales y Económicos del Planeamiento de la Educación", París, UNESCO 1995.

cultural, en el primer caso, se intenta prever la estructura ocupacional futura de la economía y planear el sistema de educación de manera que éste suministre el personal en número y calificación exigidos por la estructura prevista.

En el segundo, la determinación de la cantidad de educación necesaria es mas difícil de realizar que en el primero. Una planificación adecuada deberá apoyarse en ambos métodos sin prescindir de ninguno de ellos. El método cultural es necesario ya que el crecimiento económico no constituye el único fin de la educación.

E. Planeación en la Teoría Administrativa

La planeación ha sido un elemento importante dentro de las organizaciones educativas desde que el hombre tuvo la necesidad de empezar a regirse como Estado.

I. Concepto de Planeación

Miklos Tello²² menciona que toda división de planeación se lleva a cabo considerando el futuro, en realidad, en función de este, al adelantarse sus efectos o consecuencias.

Para Hummel, Charles²³ planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlos. Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente hacia el futuro.

Para Ackoff²⁴ la toma de decisiones en el marco de la planeación exige las condiciones siguientes.

- a) La planeación es necesaria cuando el hecho futuro que deseamos implica un conjunto de decisiones interdependientes.

²² Maklos Tello, Planeación Prospectiva, p. 51.

²³ *Ibíd.* P. 61

²⁴ *Ibíd.* p. 63.

b) La planeación es algo que se lleva a cabo antes de efectuar una acción.

c) La planeación es un proceso que se dirige hacia la producción de uno o más futuros deseados y que no es muy probable que ocurra a menos que se haga algo al respecto.

Asimismo considera que la planeación se orienta a obtener o impedir un determinado estado futuro de cosas. Así se dirige el futuro aportando decisiones presentes.

Harold Koontz²⁵ sostiene que la planeación es una función de todos los gerentes aunque el carácter y el alcance de la planeación con la autoridad de cada uno y con la naturaleza de políticas y planes establecidos por los superiores, si a los gerentes no se les permite cierto grado de libertad o discreción y responsabilidad en la planeación, no serán verdaderos ejecutivos.

Idalberto Chiavenato²⁶ nos dice que la planeación es la primera función Administrativa por que sirve de base a las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuales son los objetivos que deben cumplirse y que deben hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro.

Para Teny George y Franklin Stephen²⁷ La planeación es seccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales. Es una función primaria de la administración. Para que sobreviva cualquier organización es necesario cierto grado de planeación, ésta determina el tamaño y el tipo de organización necesaria para las operaciones, los tipos de programas de actuación y las actividades que se requieren y los sistemas de control necesarios para vigilar el progreso hacia los objetivos.

Arturo Ortega Blake²⁸ considera que la planeación es comprendida como un proceso

²⁵ Harold Koontz, Fundamentos de las ciencias de la administración., pp. 63-154.

²⁶ Idalberto Chiavenato, Introducción a la Teoría General de la Administración., pp.20-340.

²⁷ Terry George y Franklin Stephen., Principios de Administración, p. 198.

²⁸ Arturo Ortega Blake, Planeación de la Opción al Cambio. P.18

de instrumentación y ejecución de acciones, seleccionadas por su eficiencia para orientar un fenómeno real hacia el logro de un grupo coherente de objetivos.

Francisco Javier Laris Casillas²⁹ considera importantes a los siguientes puntos dentro de la planeación:

Los planes por su tipo son:

1° Por su clase:

- a) objetivos
- b) políticas
- c) procedimientos
- d) Métodos.

Todos estos son de uso constante.

- e) programas
- f) presupuestos
- g) Proyectos.

Estos tres son de uso único.

2°. Por su propósito:

- a) de tipo operativo
- b) De tipo correctivo.

3°. Por su uso:

- a) de uso único
- b) De uso constante.

4°. Por su alcance:

- a) A corto plazo
- b) A largo plazo.

Para que la planeación sea eficaz implica revisar las respuestas que le damos a las

²⁹ Francisco Javier Laris C; El Proceso Administrativo, p.58

siguientes preguntas.

1. -¿Qué acción es necesaria?
2. -¿Por qué?
- 3.- ¿Dónde?
- 4.- ¿Cuándo?
- 5.- ¿Quién debe hacerla?
- 6.- ¿Cómo debe hacerla?

En conclusión podemos decir que la planeación es el conjunto de acciones que se dan anticipadamente a través del proceso administrativo sus elementos son objetivos, estrategias, metas, políticas, programas y presupuestos.

2. Elementos de la Planeación

Es importante saber cuáles son los elementos de la planeación porque Con ellos podemos obtener lo que queremos hacia el titulo a través de nuestros propósitos, objetivos, estrategias, políticas, presupuesto, etc.

Según el autor Harold Koontz³⁰ los elementos de la planeación son los siguientes:

-Propósitos o misiones.- Cada tipo de operación organizada tiene propósitos o misiones. En todo sistema social, las empresas tienen una función o tarea fundamental que la sociedad les asigna.

-Objetivos y metas: Son los fines hacia los cuales se dirige una actividad. Representa no solo el punto final de la planeación sino también hacia el cual se dirige la organización, integración de personal, dirección y control.

-Estrategias: Su propósito es determinar y transmitir a través de un sistema de

³⁰ Harold Koontz. Fundamentos de las Ciencias de la Administración. p. 80.

objetivos y políticas básicas, una imagen acerca de que tipo de empresas se desea proyectar.

-Políticas: Son planes en el sentido de que constituyen declaraciones o entendimientos generales que orientan o encauzan el pensamiento en la toma de decisiones. Las políticas definen un área dentro de la cual debe tomarse una decisión y asegurarse de que la decisión sea congruente con un objetivo y contribuye a su cumplimiento. Las políticas ayudan a decidir cuestiones antes de que se conviertan en problemas.

-Programas: Son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un recurso de acción; normalmente cuenta con un apoyo de presupuesto.

-Presupuesto: Es un estado de los resultados esperados, expresados en términos numéricos.

Para Arturo Ortega Blake³¹ la planeación contiene los siguientes elementos:

-Una teoría. Todo plan se basa en una explicación del funcionamiento de la sociedad, la que se expresa en las variables que se seleccionan como representativas de la realidad y que se utilizan para fijar los objetivos y establecer las metas.

-Un método. Sin embargo una teoría no es suficiente. Además de ser necesario que exista una explicación, resulta indispensable una manera de vincular esa explicación con la realidad concreta.

El método puede ser explícito o estar contenido dentro de los planes y proyectos.

-Un método de operación. Aún disponiendo de una explicación de la realidad y de una forma de relacionar ambas(explicación y realidad) la planeación esta incompleta, pues resulta indispensable contar con una manera de tomar decisiones respecto a lo que se va a llevar a cabo, es decir , se debe tener un modo de operación.

De los dos autores vistos estamos de acuerdo con Harold Koontz por que es el que

³¹ Arturo Ortega Blake., Planeación de la Opción al Cambio. p 18.

abarca mas a fondo los elementos de la Planeación y Arturo Ortega Blake solo abarca dos elementos los cuales no nos parecen suficientes para llevar a cabo una planeación, porque al elaborar la planeación se toma en cuenta varios factores los cuales podrían cubrirse tomando en cuenta los elementos que propone Harold Koontz.

3. Jerarquía de la Planeación

Según Idalberto Chiavenato³² existe una jerarquía de planeación:

* Planeación estratégica: Es la planeación más amplia de la organización. Sus características principales son:

-Proyectada a largo plazo, sus efectos y consecuencias se extienden a varios años en el futuro.

-Abarca la empresa como totalidad e incluye todos los recursos y áreas de actividad se preocupa por alcanzar los objetivos del nivel organizacional.

-Está definida por la cúpula de la organización en el nivel institucional y corresponde al plan mayor, al que se hallan subordinados todos los demás.

Planeación táctica: Planeación realizada en el nivel departamental. Sus características principales son: -Proyectada a mediano plazo, en general para el ejercicio anual.

-Incluye todos los departamentos y abarca sus recursos específicos; se preocupa por alcanzar los objetivos departamentales.

-Se halla definida en el nivel intermedio para cada departamento de la empresa.

-Planeación operacional: Planeación realizada para cada tarea o actividad.

Sus principales características son:

-Proyectada a corto plazo, para el futuro inmediato.

-Incluye cada tarea o actividad por separado y se preocupa por alcanzar metas específicas.

-Esta definida en el nivel operacional para cada tarea o actividad.

³² Idalberto Chiavenato, Introducción a la Teoría General de la Administración, p. 330.

La planeación produce un resultado inmediato: el plan y este constituye el evento intermedio entre el proceso de planeación y el proceso de implementación de ésta. Todos los planes tienen un propósito común: la previsión, programación y coordinación de una secuencia lógica de eventos que, si se aplican con éxito, deberían conducir a la consecución de los objetivos que los rigen.

La planeación no termina con el comienzo de la actividad que se pretende llevar a cabo, sino que es permanente y aplicable tanto a las actividades que no están en funcionamiento como a las que si lo están. Debe tener cierta flexibilidad, puesto que su ejecución puede mostrar ciertos defectos o fallas no previstas que pueden corregir durante el desarrollo. Los datos, los programas la articulación de las unidades involucradas deberán ser tan elásticos y flexibles como lo permita el caso en cuestión.

Las características más importantes de la planeación son las siguientes:³³

-La planeación es un proceso permanente y continuo: no se agota en ningún plan de acción, sino que se realiza continuamente en la empresa. Según algunos autores, la planeación es mas una actitud de mentalidad orientada hacia el futuro que un conjunto de planes y programas de acción.

-La planeación esta siempre orientada hacia el futuro: La planeación no se halla ligada a la previsión, aunque no debe confundirse con esta. En el fondo, la planeación es una relación entre y tareas por cumplir y el tiempo disponible para ello.

-La planeación busca la racionalidad en la toma de decisiones: al establecer esquemas para el futuro, la planeación funciona como un medio orientador del proceso decisorio, que le da mayor racionalidad y disminuye la incertidumbre inherente en cualquier toma de decisión.

-La planeación busca seleccionar un curso de acción entre varias alternativas: la planeación constituye un curso de acción escogido entre varias alternativas de caminos potenciales.

-La planeación es sistémica: La planeación debe tener en cuenta el sistema y los subsistemas que lo conforman; debe abarcar la organización como totalidad o una

³³ Ibíd. p.331

unidad como totalidad.

-La planeación es repetitiva: incluye pasos o fases que se suceden. Es un proceso que forma de otro mayor: el proceso administrativo.

-La planeación es una técnica de asignación de recursos: tiene por fin la definición, el dimensionamiento y la asignación de los recursos humanos y no humanos de la empresa, o de la unidad.

-La planeación es una técnica cíclica: la planeación se convierte en realidad a medida que se ejecuta. A medida que va ejecutándose, la planeación permite condiciones de evaluación y medición para establecer nueva planeación con información y perspectiva más seguras y concretas.

-La planeación es una función administrativa que interactúa con las demás. Está estrechamente ligada a las demás funciones -organización, dirección y control sobre las que influye y de las que recibe influencia en todo momento y en todos los niveles de la organización.

-La planeación es una técnica de coordinación e integración: permite la coordinación e integración de varias actividades para conseguir los objetivos previstos.

-La planeación es una técnica de cambio e innovación: constituye una de las mejores maneras deliberadas de introducir cambios e innovaciones en una empresa, definidos y seleccionados con anticipación y debidamente programados para el futuro.

De los autores revisados en cuanto a las características de la planeación el más completo es Idalberto Chiavenato ya que el nos explica cuales son las características más importantes de la planeación en general y la jerarquía que está tiene, nos habla de tres niveles de planeación: estratégica, táctica y operacional; consideramos útiles para la educación la planeación estratégica y la operacional.

4. Pasos para llevar a cabo la Planeación

Idalberto Chiavenato³⁴ dice que debemos buscar nuevos y mejores caminos para explorar, comprender, anticipar el cambio y colaborar con él. Planear hacia el futuro es la clave de la función administrativa para enfrentar el cambio con ciertos propósitos y de manera positiva. La teoría básica de la planeación consiste en visualizar la empresa tal como los administradores lo desean en el futuro. El proceso de planeación, que comienza en la determinación de los objetivos, define estrategias y políticas y detalla los planes para alcanzarlos; establece el sistema de decisiones e introduce una revisión de los objetivos para alimentar un nuevo ciclo de planeación.

La planeación es un proceso que comienza por los objetivos y, luego, determina los planes necesarios para asegurarlos. La fijación de objetivos es la primera actividad que debe realizar, saber a donde se pretende llegar para poder llegar hasta allá. Los objetivos son pretensiones futuras, una vez alcanzados, dejan de ser objetivos y se convierten en realidad.

Respecto del tiempo establecido para lograrlos, pueden ser inmediatos, mediatos o remotos. Los objetivos experimentan una continua evaluación y van redefiniéndose a medida que se alcanzan.

En general, las organizaciones buscan alcanzar varios objetivos al mismo tiempo, debe existir una jerarquía pues algunos son más importantes que otros y predominan. Los objetivos generales priman sobre los objetivos específicos.

Por consiguiente es necesario tomar decisiones respecto de cómo conseguir los objetivos fijados.

Hecho el diagnóstico, de la situación actual, y determinados los objetivos que deben alcanzarse, los objetivos son el camino entre ambos, es decir, entre la situación presente y la situación proyectada.

³⁴ Idalberto Chiavenato Introducción a la Teoría General de la Administración, p. 332.

Francisco Javier Laris Casillas dice³⁵ que hay cinco pasos para llevar a cabo la planeación y son:

- * Determinación de la necesidad de actuar que puede estar originada por un reporte, una orden.
- * Investigación y análisis; se estudian los hechos y las soluciones.
- * Proposición de la acción, implica el estudio de esas alternativas y cabe entonces proponer varios caminos.
- * Decidir de esos caminos cuál se va adoptar para ejecutar la acción: las decisiones que se tomen pueden ser tentativas o finales con la decisión nace el plan.
- * Por ultimo, dar forma al plan una vez que se ha decidido este y ponerlo en ejecución.

De los autores revisados en cuanto a los pasos de la planeación más que diferir en los puntos se complementan para llevarla a cabo.

5. Ventajas de la Planeación

Existen muchas ventajas al hacer la Planeación ya que con esta se minimiza el trabajo, ayuda al gerente a ver cómo pueden ser las cosas en el futuro y lograr los resultados deseados.

Para Terry George³⁶ existen las siguientes ventajas al hacer la Planeación.

- * Requiere actividades con orden y propósito: Se enfocan las actividades hacia los resultados deseados y se logra una secuencia efectiva de los esfuerzos se minimiza el trabajo no productivo y se destaca la utilidad del logro.
- * Señala la necesidad de cambios futuros: La Planeación ayuda al gerente a

³⁵ Francisco Javier Laris C; El proceso Administrativo, p. 58

visualizar las futuras posibilidades a evaluar los campos clave para posible participación. Capacita al gerente a evitar la tendencia a dejar que las cosas corran, a estar alerta a las oportunidades, ya ver las cosas como podrían ser no como son.

- * Contesta las preguntas y que pasa: Tales preguntas permiten a la planeación ver, a través de una complejidad de variables que afectan a la acción que desea emprender.
- * Proporciona una base para el control: Se determinan las fechas críticas desde el principio y se fijan la terminación de cada actividad y las normas de desempeño. Estas sirven de base para el control. Un plan debe establecer tal ayuda para el control.
- * Estimula la realización: El hecho de poner los pensamientos en papel y formular un plan proporciona al que hace los planes la orientación y el impulso de realizar. Indicar los resultados deseados y cómo lograrlos es una fuerza positiva hacia la buena administración.
- * Obliga a la visualización del conjunto: Esta comprensión capacita al gerente para ver las relaciones de importancia, obtiene un entendimiento más pleno de cada actividad y aprecia la base que apoya a las actividades administrativas. Se reduce el aislamiento y la confusión.
- * Aumenta y Equilibra la utilización de las instalaciones: Muchos gerentes señalan que la planeación permite una mayor utilización de las instalaciones disponibles de una empresa. Para un periodo dado se hace el mejor uso de lo que se dispone. De la misma manera, se equilibran las actividades tanto en cantidad como en oportunidad, asegurando el apoyo necesario entre ellas.
- * Ayuda al gerente a obtener status: La planeación adecuada ayuda al gerente a

proporcionar una dirección confiada y agresiva. Capacita al gerente a tener a la mano todo lo que se diluyan o se anulen más sus esfuerzos. Pensando en las cosas con anticipación se proporcionan guías estables a largo plazo para las actividades futuras.

6. Desventajas de la Planeación

Al hacer uso de la planeación se presentan algunas desventajas o limitaciones porque no se puede saber con exactitud lo que pueda pasar en el futuro, además que algunas personas piensan más en el presente que en el futuro.

Terry George y Franklin Stephe.³⁷ dicen que existen desventajas o limitaciones al uso de la planeación.

- * La planeación esta limitada por la exactitud de la información y de los hechos futuros. La utilidad de un plan esta afectado por la corrección de las premisas utilizadas tanto corrientes como subsecuentes.
- * La planeación cuesta mucho: Algunos argumentan que el costo de la planeación excede a su contribución real. Creen que seria mejor gastar el dinero en ejecutar el trabajo fisico que deba hacerse. Los gastos de la planeación son elevados, pero como todas las funciones, la planeación necesita justificar su existencia la cantidad y extensión de las actividades de la planeación deben estar de acuerdo con las circunstancias individuales.
- * La planeación tiene barreras psicológicas. Una barrera usual es que las personas tienen más en cuenta el presente que el futuro.
- * La planeación ahoga la iniciativa. Algunos creen que la planeación obliga a los gerentes a una forma rígida de ejecutar su trabajo.

³⁷ Ibíd. p. 198

- * La planeación demora las acciones. Las emergencias y apariciones súbitas de situaciones desusadas demandadas decisiones al momento.

- * La planeación es exagerada por los planeadores. Algunos críticos afirman que quienes hacen la planeación tienden a exagerar su contribución.

- * La planeación tiene limitado valor práctico. Algunos afirman que la planeación no solo es denominada teoría sino que son más prácticos otros medios.

CAPITULOII

METODO

A. Planteamiento del Problema

La planeación es un elemento fundamental dentro de las instituciones educativas, pues por medio de esta podemos trazar conscientemente un mejor camino de lo que queremos hacer y como lo podemos hacer, con qué elementos contamos para alcanzarlos. Sabiendo que la planeación se refiere a elegir y definir opciones frente al futuro.

Es necesario señalar que los centros de asistencia infantil comunitarios son un lugar donde se les brinda ayuda a los niños y niñas de tres a seis años de edad. Proporcionando servicios, como: Formación integral, estimulación temprana, salud, seguridad y afectividad.

La planeación de las actividades y esfuerzos para lograr fines y objetivos son necesarios en todas las organizaciones y aun más en las educativas ya que son espacios donde se inicia la formación y se les da a los alumnos en general una formación sólida, integral, competitiva, humanista y fortalecida en valores éticos y cívicos.

Los CAIC son una institución que imparte educación inicial y busca beneficiar al mayor número de infantes principiantes que provienen de familias desintegradas, marginadas y de recursos económicos muy bajos, para ofrecerles un proceso de desarrollo, educativo, cultural y familiar.

En el DIF municipal existe planeación ya que es la que determina por anticipado cuales son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos.

Resulta interesante conocer los procesos de cómo se está implementando la planeación educativa en el DIF municipal en los CAIC, identificar cuales son los recursos y políticas que utilizan para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada y finalmente cumplir los objetivos.

Considerando que el DIF es una institución que apoya a las familias de escasos recursos económicos, la planeación educativa que realice esté de acuerdo a las necesidades de las familias o usuarios de sus servicios, en las políticas, estrategias, presupuestos que este utiliza para que exista una equidad.

El propósito de este estudio es explicar los procesos de Planeación Educativa que esta manejando el DIF Municipal de Puebla en la Zona Sur Poniente. Así como cuáles son sus funciones referentes a la Educación.

La problemática que se nos presento fue investigar la Planeación Educativa que se lleva a cabo en los CAIC del DIF Municipal en la Zona Sur Poniente del Municipio de Puebla.

Los objetivos de está investigación son:

- * Conocer los antecedentes de la planeación educativa del DIF municipal
- * Como se esta llevando a cabo la planeación educativa en los CAIC.
- * Cuales son las políticas que ellos utilizan para cumplir los objetivos.
- * Proporcionar información que sea útil a todas las personas que se involucran en la planeación educativa de los CAIC ya todas las personas que se interesen en saber como funcionan estos centros.

B. Justificación de la Investigación

El estudio planteado nos ayuda a conocer la función del DIF en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios en lo relacionado a la educación, además nos proporciona información que es útil a todas las personas del DIF que participan en el ámbito educativo y así poder mejorarlo.

Nos interesa realizar este estudio para analizar la Planeación Educativa y de que manera se lleva a cabo, ya que en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

son lugares donde se ayuda a las clases económicas más bajas para que los niños puedan asistir a estos centros donde reciben su educación inicial; generalmente los niños que asisten a estos centros son hijos de madres trabajadoras y sin acceso a sistema alguno de seguridad social, por lo que este sector de niños mexicanos se encuentra en situación de desventaja.

Para nosotras fue importante investigar la Planeación Educativa para conocerlas condiciones en que estos niños tienen acceso a la educación pues estos merecen tener una educación igual que los otros niños pertenecientes a otros tipos de centros educativos.

La información de esta investigación es útil para aquellos interesados en conocer los procesos de la planeación educativa en los CAIC, como participantes, usuarios, responsables de elaborar los planes administrativos y educativos. También esta dirigido a los estudiosos de esta disciplina ya que con este estudio ellos podrán obtener un poco más de información de lo que pasa en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del DIF Municipal.

Los resultados son también para nosotras por que tendremos un panorama más amplio de esta institución que como organismo social esta interrelacionada con todos sus elementos y esto se vera reflejado en el nivel educativo que como educación inicial es necesario para el desarrollo de las etapas subsiguientes.

C. Diseño de la Investigación

Al realizar este estudio tratamos de probar que la Planeación Educativa eficiente posibilita mejores servicios a la comunidad que hace uso de los CAIC del DIF Municipal en la Zona Sur Poniente de Puebla.

Como ya se menciona el estudio se realizó en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del DIF en la zona sur poniente del Municipio de Puebla en el periodo de 1999-2001. Mediante el siguiente personal, subdirector, supervisora, directoras, maestras y padres de familia.

El estudio es descriptivo por que presenta un panorama del estado de las variables en un grupo de personas; es decir, explicar la Planeación Educativa en los CAIC.

La investigación fue tanto documental como de campo, documental porque recurrimos a varios documentos para formar el marco teórico y de campo por que tuvimos la necesidad de aplicar encuestas y entrevistas para la recopilación de información y llevar a cabo la investigación.

Para obtener la información y poder dar respuesta a la hipótesis se aplicaron entrevistas y cuestionarios, la primera se aplico solamente al director de la subdirección de desarrolló comunitario y se realizó mediante preguntas abiertas, por que no se tenia información sobre posibles respuestas y además se deseaba profundizar en sus opiniones ya que es el quien se encuentra más informado sobre la Planeación Educativa que se está llevando a cabo en los CAIC.

Los cuestionarios se aplicaron a las profesoras, directoras y padres de familia con preguntas cerradas por que estas requieren de un menor esfuerzo por parte de las personas cuestionadas y en este caso si se contaba con posibles alternativas de respuesta para esta investigación; fue necesario basamos en la siguiente formula, para sacar el tamaño de la muestra de la población que fue encuestada, esto se utilizo en el caso de padres de familia, ya que ahí fue donde se vio la necesidad de sacar dicha muestra, que se presenta a continuación:

Confiabilidad 95%

$$Z = 1.96$$

$$e = 5\%.05$$

$$P = .5$$

$$N = 1250$$

$$n = \frac{Z^2 P(1-P)}{e^2}$$

$$n = \frac{(1.92)^2 * .5(1-.5)}{(.05)^2} = \frac{3.8416 * .25}{.0025} = \frac{3.8416 * .25}{.0025} = \frac{.9604}{.0025} = 384.16$$

$$n = 384 = 384 = 384 = 384 = 294$$

$$\frac{1+384-1}{1+383} \quad 1+306 \quad 1.306$$

$$\frac{1250}{100} = \frac{294}{X} = 23.52^*$$

El universo fue de 214 CAIC del DIF Municipal, la muestra fue de 19 CAIC de la Zona Sur Poniente del Municipio de Puebla.

* M. L. Berenson Estadística para Administración y Economía.

CAPITULO III

EL ORIGEN Y LA ORGANIZACIÓN DEL DIF

Una vez descritos en el primer capítulo los antecedentes de la Planeación educativa en México, las principales herramientas de la planeación Educativa y los esfuerzos de la Planeación educativa en los países en vías de desarrollo. Se procederá a explicar el origen de la organización para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en México. En primer lugar es necesario enfatizar que el DIF ha reconceptualizado el campo de la asistencia social, concibiéndolo en la actualidad como el conjunto de acciones promovidas por el estado y la sociedad en su conjunto, dirigidas a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos, familias y grupos de población vulnerable o en situación de riesgo por su condición de desventaja, enfrentar situaciones de emergencia, fortalecer su capacidad para satisfacer necesidades, ejercer sus derechos y procurar en lo posible, su reintegración familiar , laboral y social así como también tiene a su cargo los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios: CAIC, a los cuales asisten niños de padres de familia de escasos recursos económicos. Los CAIC funcionan en los tres niveles de la administración pública: federal, estatal y municipal. La planeación juega un papel de interés en el funcionamiento y desarrollo de los centros de asistencia infantil comunitarios. Es necesario considerar que el DIF se encuentra estructurado por un patronato con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual le corresponde, la ejecución de las acciones de asistencia social en México, teniendo como objetivos fomentar la formación de promotores sociales voluntarios.

A. El desarrollo histórico de la asistencia social en México

“La Asistencia Social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral: así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”³⁸

³⁸ Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, La Acción voluntaria el Contexto Histórico de la

Las diversas formas de ayuda al necesitado han evolucionado y adquirido características distintas a través del tiempo. En dicha evolución se encuentran cuatro niveles:

- a) Las acciones de ayuda espontánea e inmediata. Su esencia radica en la buena voluntad de los que proporcionan asistencia, frente a los que la reciben. Esta respuesta se pondría identificar con la expresión "caridad primaria". La motivación de ésta es de naturaleza moral y, en gran medida, se encuentra vinculada al mundo de lo religioso.
- b) En segundo lugar, están las instituciones de beneficencia, las cuales ordenan sus acciones de asistencia. En estas instituciones prevalece también un espíritu caritativo de ayuda a quien lo necesita; la diferencia radica en que son normadas y reguladas en su actuación altruista por el Estado.
- c) Un tercer nivel aparece con el llamado Estado benefactor. Este representa el conocimiento del poder público sobre su responsabilidad para garantizarle a la sociedad mínimos de bienestar y justicia.
- d) Finalmente se encuentran las acciones de asistencia social que van más allá de la simple y convencional ayuda al necesitado.

El establecimiento de un voluntariado implica la coincidencia de objetivos entre sus integrantes, el señalamiento de normas y procedimientos, la estructuración de programas, la obtención de recursos y la ejecución de las acciones necesarias tendientes a transformar la realidad en función de la cual se comprometió el grupo.

A partir de la Revolución Francesa de 1789 y con la Declaración de los Derechos del Hombre ", y del Ciudadano, el concepto y la práctica de la asistencia al necesitado se conciben como derecho del pueblo y obligación del estado laico. Con la Constitución de Francia de 1793, la asistencia a la clase necesitada se consagra como una garantía social.

Se sabe que en algunas de las culturas prehispánicas que obligaron a los gobernantes velar por el bienestar de todos los integrantes de su comunidad: pero., al mismo tiempo, se exigía a cada uno de sus miembros realizar una función o actividad en provecho de la

colectividad, efectuándose así múltiples acciones comunitarias. La cooperación social se manifestaba, de especial manera, en situaciones difíciles de sobre vivencia, emergencia o crisis tales como las enfermedades traídas por los españoles y los esclavos negros que provocaron una merma considerable de población y las consecuente creación de algunos hospitales. Fue Hernán Cortés quien fundó el primer hospital para indígenas denominado Hospital de la Limpia Concepción de María Santísima y Jesús Nazareno, para el sostenimiento de éste, varias congregaciones tenían a su cargo la procuración de fondos y una aportación, ya fuera en especie o prestando servicios. Más tarde Don Vasco de Quiroga fue escogido por el rey Carlos V para venir a la Nueva España a corregir los abusos que los conquistadores habían cometido con los indígenas y que habían llegado a oídos de su majestad. Las acciones que emprendió Don Vasco de Quiroga tuvieron peculiaridades de asistencia social muy diferentes a las de la caridad española, puesto que se centraron básicamente con los grupos indígenas que estaban en situación de penuria, a quienes agrupó en poblados que llamó hospitales.

El México independiente nace libre, emancipado de la Corona española. Durante los primeros tiempos de vida independiente continuó practicándose la caridad privada y religiosa, pero en lamentables condiciones de desorganización, debido al desequilibrio existente.

En 1832 Tadeo Ortiz, propone al gobierno que sea una junta de notables la que administre los establecimientos. No obstante, es hasta la Constitución de 1836 cuando se estipula que es el Ayuntamiento el que debe quedar a cargo de las obras de beneficencia. En este mismo año la Casa de niños Expósitos o Casa Cuna pasó a ser gobernada por una junta compuesta por miembros de las más notables y acaudaladas familias del país, que contribuían con dinero, tiempo y cuidados que voluntariamente ofrecían a los menores desprotegidos.

En noviembre de 1844 arribaron a México las hermanas de la caridad, dependientes del Instituto de San Vicente de Paúl, vinieron a hacerse cargo del cuidado de la mayor parte de los hospitales, hospicios y demás casas de beneficencia que existían en la ciudad de México. En la segunda mitad del siglo pasado, con la promulgación de la

Nacionalización de los Bienes eclesiásticos y la secularización de todos los hospitales y establecimientos de beneficencias, se produjeron cambios trascendentales en el sistema asistencial, puesto que las Instituciones que pertenecían a la Iglesia pasaron a ser propiedad del Estado. La desconfianza que estas medidas provocaron en los particulares frenó significativamente las aportaciones de los donantes y todo el peso de la beneficencia pública fue transferido al gobierno, éste se encontraba sin los recursos económicos suficientes para hacer frente a tal responsabilidad; tampoco disponía del personal capacitado para la realización práctica de esta labor.

Para tratar de superar tal situación el 28 de febrero de 1861 con el gobierno de Benito Juárez se crea la Dirección General de Fondos de Beneficencia con el objeto de organizar, coordinar y sostener con impuestos, loterías, fondos dótales y legados, a dicha función de interés social transformándola en un servicio público dependiente del Estado. La beneficencia quedaba así erigida como una institución civil y laica. Las actividades asistenciales se entendían como una muestra de benevolencia, filantropía y paternalismo, y no como una obligación del gobierno, mucho menos, como un derecho de la sociedad.

Durante la República Restaurada se fundan los asilos para niños de madres trabajadoras. También se crea la escuela para ciegos y se nacionaliza para sordomudos que había sido establecida en 1861.

Sebastián Lerdo de Tejada, quien sucedió a Juárez en el poder de 1872, decreta la expulsión de las Hermanas de la Caridad de todos los hospitales del país, con lo que se interrumpió una de las labores voluntarias más importantes, realizadas durante el siglo XIX.

Es hasta la instauración del Porfiriato cuando se inicia la reorganización de la beneficencia con la creación de la Dirección de Beneficencia Pública, en cuyo reglamento se contienen dos principios básicos de salubridad el nuestro país: “es derecho de los habitantes de la República., cuando son débiles, sociales y económicos, a que el Estado les preste ayuda médica y el deber que la sociedad tiene de contribuir conforme a sus posibilidades, a la anterior erogación”³⁹

³⁹ *Ibíd.* p 45

Desde los inicios del Porfiriato se percibe un reconocimiento al valor de la ayuda privada en la prestación de servicios a la comunidad, el gobierno de la República expidió el 7 de noviembre de 1899, la Ley de Beneficencia Privada, cuyo primer artículo dice: " Se entiende por actos de beneficencia privada para los efectos de esta Ley, todos los que se ejecutan o deban ejecutarse con los fondos particulares y con un fin de caridad o de instrucción."⁴⁰

Surgen así diversas funciones de carácter privado, como la Concepción Béistegui, la Mier y Pesado, la Rafael Donde, la Sociedad Filantrópica Mexicana y el Asilo de mendigos que fue creado por Francisco Díaz de León, quien propuso que en cada barrio se formara una comisión integrada por hombres y mujeres talentosos y humanitarios, que recolectaran fondos para establecer un asilo donde se socorriera a los pobres y se evitara la prostitución; propuso, además la creación de talleres y escuelas que les permitieran tener una ocupación. Se n-ata de la primera institución que brindó atención integral al senecto.

En esta misma época aparecen los primeros hospitales privados, tal es el caso del Hospital de la Beneficencia Española. Por otra parte la señora Carmelita Romero Rubio, esposa del Presidente Díaz instituyó la Casa Amiga de la Obrera, cuyo propósito era otorgar asistencia y educación durante la jornada laboral a los hijos de trabajadoras que tuvieran entre 3 y 9 años de edad.

También procuró que nuevas órdenes religiosas patrocinaran escuelas, asilos y hospitales; asimismo propició el retorno de las Hermanas de la Caridad.

En el siglo XX se fundan los dos establecimientos de beneficencia más importantes elegidos durante el régimen del presidente Porfirio Díaz: el Hospital General, inaugurado en 1905 y el manicomio general de la Castañeda en 1910.

La extrema misericordia y el descontento del pueblo vienen., en 1910, en el movimiento revolucionario. Las instituciones asistenciales existentes hasta ese entonces fueron incapaces de atender a toda la población necesitada. En estas circunstancias aflora el

⁴⁰ Ibíd. p 45

espíritu de ayuda espontáneo y voluntario; las mujeres de todas clases sociales, pero especialmente las llamadas soldaderas, se transforman en enfermeras improvisadas que curan y consuelan a los combatientes de diferentes bandos.

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas; esta Carta Magna tiene el mérito de ser la primera en reconocer y proclamar los derechos sociales.

Durante la guerra cristera, que sobrevino en tiempos del general Calles surgió un grupo de mujeres de provincia agrupadas bajo la denominación " Brigadas de Juana de Arco", que ejercían diversas funciones de apoyo voluntario en centros clandestinos que operaban en zonas de conflicto.

B. El DIF Nacional

1. Antecedentes

Terminada la rebelión cristera y siendo presidente interino Emilio Portes Gil, se formó el Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo. Por otra parte, el 28 de junio de 1929, se creó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, la cual logró importantes avances en materia de alimentación infantil en todo el país, creando para tal efecto el servicio denominado " La Gota de Leche", como organización de beneficencia privada. La Asociación prestó atención a niños huérfanos y abandonados, además de entregar desayunos escolares, por lo que puede considerarse como antecedente del Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Al finalizar 1930., la Asociación contaba con 47 subcomités regionales, a través de los cuales habían difundido su acción social a los centros de población más importantes, conjugando recursos del sector público y de los particulares.

En 1934 el general José M. Tapia, presidente de la H. Junta Directiva de la Beneficencia Pública, propuso ya no solo orientar las acciones relativas a ésta, sino transformar su concepción, de modo que se legitimara a la asistencia como un derecho social.

Las iniciativas de considerar a la asistencia social como un derecho cayeron en campo fértil y fueron cultivadas durante el régimen del general Lázaro Cárdenas quien, influenciado por las teorías sobre la explotación del hombre, orientó su política gubernamental para atacar las causas de la pobreza. La preocupación central consistió en garantizar los derechos sociales de la población y la asistencia a las clases desvalidas como una de las responsabilidades del Estado.

Los proyectos que se generan después de 1934, enfatizan la necesidad del cambio en el tratamiento de la asistencia social. Tal es el caso de la propuesta sobre la creación del Departamento Nacional de Asistencia Pública y Seguro Social.

El 31 de diciembre de 1937, con decreto de creación de la Secretaría de la Asistencia Pública, se legitimó la obligatoriedad del estado para intervenir a favor de la población económicamente débil y para combatir las causas que generan dicha situación; se reconoce que debe modificarse el concepto de " beneficencia " por el de "asistencia pública" .Esta modificación no fue solo un simple cambio de terminología sino que significó la abolición de la concepción caritativa, cuando el gobierno reconoce que la pobreza proviene de deficiencias de la estructura económica y que es necesario elevar la asistencia a la categoría de un derecho.

El Estado asumió el deber de velar por la seguridad y el desarrollo integral de la población desprotegida aceptando la participación” de los particulares, en la medida en que esta se sujetara a la regulación oficial.

A partil del cambio de la concepción de la asistencia social, que se legitimó durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas, los gobiernos posteriores siguieron desarrollando instituciones e instrumentando programas a favor de las clases más desprotegidas.

A partir de los años cuarenta se crean varias instituciones, orientadas a otorgar atención médica a los enfermos de escasos recursos ya realizar estudios de investigación científica; este grupo voluntario desempeña una activa labor que, además de proporcionar al niño enfermo calor de hogar ya las madres angustiadas consuelo, también ofrece a los

pequeños, actividades recreativas, medicamentos, así como pasajes y comidas para los familiares que carecen de medios. Pero, lo más importante, es que las voluntarias crean un clima de confianza y autoestima, ayudándoles a sobrellevar su sufrimiento.

En 1952 Adolfo Ruiz Cortinez, asumió la presidencia y dio instrucciones a la Secretaría de Gobernación para invitar a los gobernadores a organizar las juntas en sus respectivas demarcaciones, de modo que para fines de 1958 había más de cinco mil juntas en todo el país.

Las juntas de mejoramiento moral) cívico y material se crearon con objeto de encauzar las acciones de los particulares tendientes a colaborar con las autoridades en tareas útiles ala comunidad) ofreciendo a los participantes convocación de servicio social, la oportunidad para manifestar sus aptitudes y capacidades.

Las acciones de mejoramiento moral se referían a luchar contra los vicios que degradan al individuo.

Las acciones de mejoramiento cívico encaminaban hacia el desarrollo de las virtudes de orden social y al conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos.

Por último, el mejoramiento material procuraba construir o mejorar edificios y más obras necesarias para la atención más adecuada de los servicios públicos.

El 31 de enero de 1961 se creó el Instituto Nacional de Promoción a la Infancia (INPI), por decreto del presidente Adolfo López Mateos como instrumento para vigorizar y extender a todas las entidades de la República, los servicios asistenciales a los niños de escasos recursos, especialmente en aspectos nutricionales, mediante la distribución de desayunos escolares y otros complementarios. Las acciones se fueron ampliando para cubrir aspectos educativos y sociales. Los principales programas que se desarrollaron fueron 41.⁴¹

⁴¹ Ibid. P. 79

- Integración social, para amparar a menores de edad, quienes por necesidad o por explotación de adultos, vagaban, trabajaban o pedían limosna en la vía pública.
- Orientación de la mujer para el hogar ya la distribución de leche en polvo y desayunos escolares.
- Rehabilitación integral, física y pedagógica de menores afectados por secuelas poliomiélicas.
- Programa de desarrollo a la Comunidad Urbana.

Este último inició en 1966 con una función educativa, orientada a buscar el progreso material y social de los habitantes de zonas con alta densidad de población, cuyos problemas más señalados eran la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad y la ignorancia.

Posteriormente, el 15 de julio de 1968, la acción positiva del Instituto mencionado se complementa con la creación de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN); ambos coordinados por la señora Guadalupe Borja de Díaz Ordaz. El IMAN enfocó sus esfuerzos a amparar legal, moral y materialmente a los menores víctimas del abandono, de la orfandad, de la conducta antisocial de sus padres, de la enfermedad o el extravío.

Más adelante, el 24 de octubre de 1974 se ampliaron los objetivos y atribuciones del INPI abarcando actividades encaminadas al desarrollo integral y afectivo de los pequeños, así como labores de promoción del bienestar familiar en aspectos nutricionales, médicos, educativos, cívicos y culturales.

El 30 de diciembre de 1975, se reestructura el INPI, dando origen al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), cuyo decreto de creación formaliza la extensión de las acciones al bienestar, no solo de los menores, sino de la familia como ente integral.

Las autoridades consideraron que el IMAN y el INPI tenían objetivos comunes y, a fin de evitar duplicidades, mediante decreto expedido el 10 de enero de 1977 crearon un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominó Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), al cual corresponde, en la actualidad, la ejecución de una parte importante de las acciones de asistencia social que se realizan en México.

En el decreto de creación del DIF se señaló como uno de sus objetivos: "Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores voluntarios y coordinar sus acciones, para su participación organizada, tanto en los programas del sistema, como en otros afines."⁴²

El 12 de septiembre del mismo año aparece el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, surge como otro organismo público descentralizado, independiente del anterior, que tiene el objetivo explícito de promover y estimular actividades de los particulares, que persiguen el beneficio social; la presidencia de este patronato la ocupó la señora Carmen Romano de López Portillo, estableciendo "42 líneas diferentes de acción social pro gramática y trabajos regulares de desarrollo comunitario en 172 localidades del país."⁴³

La institución se crea por decreto del Ejecutivo Federal en septiembre de 1977, con personalidad jurídica y patrimonio propio, vigente a partir de su publicación en el Diario Federal de la Federación el día 20 del mismo año. Posee un régimen jurídico particular, con facultades autónomas de donde se desprenden una serie de características:

- Dispone de autonomía para celebrar actos jurídicos.
- Cuenta con una denominación particular desde que fue creado; esto lo diferencia de otras instituciones, sean federales, locales o municipales; equivale a lo que en la persona física es su nombre.
- Posee patrimonio propio; es decir, un conjunto de bienes y derechos, para el cumplimiento de sus objetivos. Este se compone por aportaciones en numerarios, bienes Inmuebles e inmuebles proporcionados por el gobierno federal, los gobiernos estatales o municipales, así como de recursos provenientes de los particulares se acrecienta por los bienes o los ingresos que percibe de donaciones, aportaciones temporales o permanentes de la administración central y por evento de recaudación de fondos (rifas, tómbolas, espectáculos públicos, etc.).

⁴² Manual General de Organización. Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia. p. 10

⁴³ *Ibíd.* p. 13

-Su objetivo se establece en el artículo primero de su decreto de creación y consiste en promover y estimular las actividades de los particulares que persigan el beneficio social. A partir de diciembre de 1982, bajo la coordinación de la señora Paloma Cordero de la Madrid, el voluntariado Nacional logró consolidación programática al conjuntar las diferentes líneas de acción social que se venían realizando en cinco grandes programas institucionales:

- Educación
- Orientación nutricional
- Administración del gasto familiar
- Protección del medio ambiente
- Paternidad responsable.

Cabe mencionar que durante la gestión del presidente Miguel de la Madrid, se renovó el marco jurídico de la asistencia social, elevándola a rango constitucional, como parte del derecho a la .protección de la salud. En 1986, es promulgada la ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que amplía las facultades al otorgarle al carácter de coordinador de los esfuerzos asistenciales de los sectores gubernamentales, así como las instituciones y organismos privados cuyo trabajo se realiza en el campo de la asistencia social.

En la actualidad, con veintitrés años de vida, el DIF se encuentra plenamente consolidado y organizado como real Organismo tiene presencia en todos los estados de la república, incluido el Distrito Federal y en más municipios del país.

El DIF es en muchas ocasiones, la primera, ya veces, la única respuesta pública para gran cantidad de mexicanos que viven en situaciones de adversidad.

Los fundamentos legales de creación y funcionamiento del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios están en los artículos 89 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por otra parte, el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece " Al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras actividades económicas que contribuyen el desarrollo de la Nación.

El organismo se ubica como dependiente indirecto del poder Ejecutivo Federal; forma parte de la Administración Pública Paraestatal, constituidas por organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

La Sede del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios es la ciudad de México; en ella residen sus órganos de decisión y dirección; su ámbito territorial es la República Mexicana.

Desde que se creó, su cobertura se ha extendido por todo el país. Así los 31 Estados de la República cuentan con un organismo similar denominado Patronato Estatal, que coordina las acciones de los grupos voluntarios públicos y privados, los cuales siguen los lineamientos del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios; de igual forma se procede en los patronatos municipales.

En la capital del País operan unidades de promoción voluntaria ubicadas en las Secretarías de Estado en los poderes Legislativos, Judicial de empresas paraestatales, en organismos descentralizados en el departamento del Distrito Federal, y en sus delegaciones políticas; también, diversas organizaciones gubernamentales integran sus respectivos grupos Voluntarios. Muchas de esas agrupaciones, que tienen su Sede en la Ciudad de México, han establecido ramificaciones en el interior del País, creando grupos de promoción voluntaria locales.

En los patronatos estatales, municipales y unidades de promoción voluntaria, la titular es la esposa del funcionario de mayor jerarquía, según sea el caso: Gobernador, Presidente Municipal, Secretario de Estado, Delegado político, Director General de empresa paraestatal, de Organismo descentralizado o dirigente de institución no gubernamental.

El Voluntariado Nacional dispone un cuerpo colegiado denominado Junta Directiva, a la cual le corresponde establecer los lineamientos y políticas generales; así como aprobar los programas de trabajo y los presupuestos a ejercer. Se integra por un Patronato Presidente nombrado por el Ejecutivo Federal y nueve vocales, representantes de sectores y organizaciones vinculados con acciones de beneficio social.

Actualmente en el año 2001 forman parte de ella los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Fomento Industrial, de Salud, de Educación Pública y Desarrollo Social; asimismo los presidentes de la Confederación y de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, del Consejo Nacional de la Publicidad, del Congreso del Trabajo y del Centro Cívico de Solidaridad. También el Coordinador General del Programa Nacional de Solidaridad el Secretario General de la Confederación Nacional Campesina.

La designación y remoción del titular de este organismo se hace por el jefe del Poder Ejecutivo Federal. Por su parte, la 'Junta Directiva nombra a su órgano de representación unipersonal denominado Secretario Ejecutivo.

Para el desarrollo conveniente de sus atribuciones y facultades., el Patronato Nacional cuenta con profesionales y especialistas que diseñan sistemas de capacitación y elaboran materiales y guías para multiplicar sus efectos en los demás grupos voluntarios.

El Patronato Nacional de Promotores Voluntarios planea sus actividades, para conducirlas con apego a los objetivos y prioridades plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y, especialmente al Acuerdo Nacional para el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos.

El Voluntariado Nacional configura una línea de trabajo que se define por el respaldo solidario a individuos y grupos sociales para que, mediante su propio esfuerzo superen sus actuales condiciones de vida.

El quehacer Voluntario que promueve el Patronato obedece a la política que propicia una mayor concientización, organización, capacitación y auto gestión de los grupos de

población atendidos, procurando canalizar diferentes tipos de apoyos, fundamentalmente de naturaleza formativa y que favorecen el seguimiento de nuevas maneras de actuar para lograr el cambio.

Como respuesta a la necesidad de proporcionar atención a los hijos de las mujeres que trabajan para sostener a sus familias, o bien para ayudar a su pareja a complementar el ingreso familiar, el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios lleva a cabo desde septiembre de 1989, el subprograma Casas de Cuidado Diario.

La Casa de Cuidado Diario se constituye en una opción para brindar seguridad, salud, nutrición, educación y recreación a niños que, teniendo entre 18 meses de edad y 5 años cumplidos, son hijos de madres trabajadoras y no tienen acceso a servicios similares.

C. El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Es una organización de instituciones públicas, sociales, y privadas, encargadas del desarrollo de la familia, de la protección de la infancia y de la prestación de servicios de asistencia social. Se identifica con la serie de instituciones que por ley deben apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, especialmente de aquellas que presentan mayores riesgos de desintegración violencia o de presentar alguna situación adversa y no tener capacitación para enfrentarla.

1. Organización del DIF Nacional

El sistema DIF está Integrado por un organismo central, el DIF nacional, que de acuerdo ala ley sobre el sistema Nacional de asistencia social debe coordinar las actividades en la materia así como por 32 sistemas estatales D IF y los sistemas municipales D IF que actualmente existen en alrededor de 1500 de los 2414 municipios mexicanos.

El DIF Nacional es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado por decreto el 13 de enero de 1977 y que de acuerdo al

artículo 13 de la ley del Sistema Nacional de Asistencia Social y la promoción de la interrelación sistemática de las acciones por lo que es el rector del campo de la asistencia social y coordinador del sistema compuesto por los órganos estatales y municipales.

Los órganos superiores de este organismo son:

- * El Patronato: Está formado por 11 miembros designados y removidos libremente por el presidente de la república. El titular de la Secretaría de Salud y el Director General del Organismo, representan a la junta de gobierno del organismo ante el patronato.

Tradicionalmente la esposa del primer mandatario es la presidenta de este patronato. El patronato del DIF tiene facultades para opinar y recomendar acerca de los planes de trabajo del organismo, apoyar sus actividades y formular sugerencias, y contribuir a la obtención de recursos para incrementar el patrimonio del organismo.

- * La Junta de Gobierno: La otra instancia de dirección del DIF es la honorable junta de Gobierno del Organismo, esta instancia es la que representa al organismo legalmente, autoriza sus planes de trabajo, sus presupuestos, los informes de labores y los estados financieros y aprueba los reglamentos internos, designa a los Subdirectores Generales y al Oficial Mayor y aprueba la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás liberalidades, así como aprueba los proyectos de inversión, los convenios de coordinación y la integración de comités y grupos de trabajo internos del organismo y los programas de mediano plazo.
- * La Dirección General: El presidente de la República designa y promueve libremente al director general del organismo, quien por ley está facultado para ejecutar los acuerdos y disposiciones de la junta de gobierno, presentar los informes y estados financieros, los presupuestos e informes, expide los nombramientos del personal, con excepción de la

designación de los Subdirectores Generales y el Oficial Mayor, que recae en la junta de gobierno, celebra contratos, convenios y actos jurídicos donde representa legalmente el organismo y planes, dirige y controla el funcionamiento del mismo.

2. Origen e Inicio de la Planeación Educativa en el DIF Municipal

El DIF Municipal surgió para enfrentar los riesgos del abandono a muchos menores en edad temprana de alta vulnerabilidad social, generalmente hijos de madres trabajadoras y sin acceso a sistema alguno de seguridad social. Los Programas con los que trabajaban se redimensionaron a partir de las nuevas políticas del sistema Nacional DIF para ofrecer respuestas a la demanda de asistencia y de educación que cada día reclama ese amplio sector de niños mexicanos en situación de desventaja.

En 1974 surge el programa de centros de Atención preescolar al aire libre, ya que en sus inicios no se contaba con un plan establecido en el cual se encontrarán los lineamientos de cómo, donde y porque debería darse la educación para estos centros. En 1978-1995, se cambia el nombre del programa a Centros de Asistencia Preescolar Comunitarios, aplicando este cambio al municipio de Puebla. En 1995 se reconceptualiza el Programa de Asistencia Preescolar Comunitarios y se les denomina Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

3. Objetivos Generales y Específicos de los (CAIC) del DIF Municipal⁴⁴

Objetivo general:

Proporcionar al menor de edad, asistencia temprana, protección y educación formal desde el enfoque de asistencia social, desarrollando en el niño un pensamiento crítico y creativo para un adecuado desarrollo integral.

⁴⁴ Reglamento de) Funcionamiento de los CAIC, DIF Municipal Puebla, P. 8

Objetivos específicos:

- * Proporcionar protección y formación integral a un mayor número de niñas y niños de entre tres y seis años de edad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con su familia, con la sociedad y con su ambiente para que logren en el futuro integrarse en condiciones favorables a los procesos de desarrollo del país.
- * Generar un modelo educativo asistencial, susceptible de multiplicarse y adecuarse en todo el territorio nacional, que propicie la autogestión comunitaria y prevenga las consecuencias del abandono temporal, maltrato, abuso sexual, desnutrición, deserción escolar, accidentes o la incorporación temprano a la calle de los menores en situación de riesgo.
- * Apoyar a las madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.
- * Propiciar que los miembros de la Comunidad se capaciten y desarrollen sus habilidades para atender los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios de manera autogestiva.

4. Ubicación de los CAIC en la Zona Sur Poniente del Municipio de Puebla

Actualmente el D IF Municipal cuenta con 214 preescolares de los cuales solo 19 se encuentran en la zona poniente de Puebla cuenta con una superficie aproximadamente de 125 kilómetros cuadrados y una población superior a los 300 mil habitantes, la CORDE Puebla Poniente, se localiza en el área comprendida en un ángulo cuyo vértice se encuentra en la avenida Reforma y calle 16 de septiembre, continuando hasta encontrar la calle 3 sur , llegando así hasta la rivera del río Atoyac, dentro del Municipio de Puebla.

Entre las localidades tenemos barrios, unidades habitacionales, colonias, fraccionamientos y ampliaciones que albergan a los diversos sectores socioeconómicos de la población. Existen 200 asentamientos en esta CORDE.

Con la finalidad de prestar un mejor servicio a los ciudadanos la CORDE Puebla Poniente se subdividió en cuatro regiones considerándose la distribución de las colonias, el número de escuelas, similitudes socioeconómicas, de vivienda y de servicios.

Dentro de la zona poniente se encuentra la sur poniente en donde realizamos la investigación de campo.

En esta región se localizan mantos de agua sulfurosa. Anteriormente existían lagunas que ahora son terrenos de asentamientos humanos (Mayorazgo, Los pinos, Loma Bella, etc.)

CAPITULO IV

ANALISIS DE DATOS

En el siguiente capítulo se presentan las preguntas, la frecuencia y los porcentajes de las encuestas aplicadas a las directoras, a las maestras y a los padres de familia.

Por medio de los porcentajes obtenidos en estas encuestas podemos saber como es la Planeación educación en los CAIC del DIF Municipal.

En las tablas del análisis se utilizó la siguiente nomenclatura:

F = Frecuencia	S = Siempre	C. N = Casi Nunca
P = Porcentaje	C. S = Casi Siempre	N = Nunca

I. Análisis de las encuestas aplicadas a las directoras

¿Esta institución realiza juntas periódicas con el personal involucrado en la educación? Esta es una de las preguntas que se aplicaron a las directoras para obtener la información sobre planeación educativa por lo cual se aplicaron 19 encuestas de las cuales, el 20.50% contestó SIEMPRE, el 23.52% contestó CASI SIEMPRE, el 8.82% contestó CASI NUNCA y el 2.94% contestó que NUNCA.

¿Se presentan resultados e informes del funcionamiento de la planeación de los CAIC? En la pregunta 2 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes: el 20.58% contestó SIEMPRE, el 7.64% contestó CASI SIEMPRE., el 1.76% contestó CASI NUNCA y el 5.88% contestó que NUNCA.

¿Es la planeación una herramienta viable para provocar el desarrollo en nuestra educación inicial? En la pregunta 3 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 41.17% contestó SIEMPRE, el 8.82% contestó CASI SIEMPRE, el 5.88% contestó CASI NUNCA y el 0% contestó que NUNCA.

¿Cómo podría definir a la planeación educativa? Esta es una de las preguntas que se aplicaron a las directoras para obtener la información sobre el concepto de planeación educativa.

La mayoría de las directoras contestaron que la planeación educativa se puede definir como un proceso donde se utilizan estrategias para mejorar la educación.

¿Que propondría para que la planeación educativa se mejore?

La mayoría de las directoras que se le diera mayor capacitación al personal involucrado con la educación.

¿Están claramente definidos los objetivos y se le han dado a conocer?

En la pregunta 6 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 20.58% contestó SIEMPRE, el 26.47% contestó CASI SIEMPRE, el 8.82% contestó CASI NUNCA y el 0% contestó que NUNCA.

¿Las políticas de estos centros se le han dado a conocer?

En la pregunta 7 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 14.70% contestó SIEMPRE, el 26.47% contestó CASI SIEMPRE, el 8.82% contestó CASI NUNCA y el 5.88% contestó que NUNCA.

¿Las políticas son entendibles y son positivas?

En la pregunta 8 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 11.76% contestó SIEMPRE, el 17.64% contestó CASI SIEMPRE, el 8.82% contestó CASI NUNCA y el 17.64 % contestó que NUNCA.

¿Considera que los profesores ejecutan su trabajo de acuerdo a los planes y programas de la institución?

En la pregunta 9 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 14.70% contestó SIEMPRE, el 35.29% contestó CASI SIEMPRE, el 5.88% contestó CASI NUNCA y el 0% contestó que NUNCA.

¿Piensa que la planeación se elabora de acuerdo a la situación económica de la sociedad que hace uso de esta institución?

En la pregunta 10 de la tabla 2, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 17.64% contestó SIEMPRE, el 35.29% contestó CASI SIEMPRE, el 2.94% contestó CASI NUNCA y el 0% contestó que NUNCA.

2. Análisis de las encuestas aplicadas a las profesoras

¿Están claramente definidos los objetivos y se le han dado a conocer?

En la pregunta 1 de la tabla 3, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 38.23% contestó SIEMPRE, el 35.29% contestó CASI SIEMPRE, el 23.52% contestó CASI NUNCA y el 2.94 % contestó que NUNCA.

¿Las políticas de estos centros se le han dado a conocer?

En la pregunta 2 de la tabla 3, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 32.35% contestó SIEMPRE, el 35.29% contestó CASI SIEMPRE, el 20.58% contestó CASI NUNCA y el 11.76% contestó que NUNCA.

¿Estas políticas son entendibles para usted y son positivas?

En la pregunta 3 de la tabla 3, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 23.52% contestó SIEMPRE, el 38.23% contestó CASI SIEMPRE, el 26.47% contestó CASI NUNCA y el 11.76% contestó que NUNCA.

¿Cuando ésta institución realiza juntas relacionadas a la educación lo invitan a participar en ella?

En la pregunta 4 de la tabla, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 44.11% contestó SIEMPRE, el 35.29% contestó CASI SIEMPRE, el 17.64% contestó CASI NUNCA y el 2.94% contestó que NUNCA.

3 .Análisis de las encuestas aplicadas a los padres de familia

¿Participa en la plantación de las actividades de la escuela?

Esta es una de las preguntas que se aplicaron a los padres de familia para obtener la información sobre plantación educativa. Por la cual se aplicaron 285 encuestas de las cuales, el 15.43% contestó SIEMPRE, el 45.26% contestó CASI SIEMPRE, el 31.92% contestó CASI NUNCA y el 7.36% contestó que NUNCA

¿Esta institución plantea constantemente nuevas actividades educativas?

En la pregunta 2 de la tabla 4 se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 9.12% contestó SIEMPRE, el 42.45% contestó CASI SIEMPRE, el 44.2% contestó CASI NUNCA y el 4.21% contestó que NUNCA.

¿Esta institución lo invita a participar en la toma de decisiones?

En la pregunta 3 de la tabla 4, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 18.24% contestó SIEMPRE, el 40.70% contestó CASI SIEMPRE, el 29.82 lo contestó CASI NUNCA y el 11.22% contestó que NUNCA.

¿Considera que las reglas establecidas dentro de esta institución afecta a usted como padre de familia?

En la pregunta 4 de la tabla 4, se obtuvieron los siguientes porcentajes; el 4.21% contestó SIEMPRE, el 20.70% contestó CASI SIEMPRE, el 40.0% contestó CASI NUNCA y el 35.08 lo contestó que NUNCA.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha planteado la necesidad de la planeación educativa como una respuesta adecuada a los problemas de la educación; sin embargo, como veremos en el presente capítulo, la planeación educativa en los CAIC aún se constituye como una tarea histórica que solo se puede aplicar de acuerdo a un reglamento y bajo ciertas condiciones. Lo que no permite ir más allá de lo establecido y caer así en lo tradicional.

A pesar de estas limitaciones en los CAIC se han llevado a cabo intentos de innovación en los planes y programas de estudio, comenta el subdirector del desarrollo comunitario, que los niños tienen capacidad para enseñarles nuevas cosas y temáticas, como formar mesas redondas y un poco más de matemáticas. Por ello es necesario estudiar en este capítulo la importancia de la planeación educativa.

Veremos cómo los elementos de la planeación se implementan en la educación y cómo se desarrolla cada uno de éstos en ella.

A. La Planeación y su importancia en los CAIC

La planeación es importante para toda institución "comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible, planear y determinar los objetivos: es seleccionar por adelantado el mejor camino para lograrlos. La planeación determina donde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo y en que orden" La planeación educativa tiene como propósito satisfacer las necesidades educativas de la sociedad.

En los centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC) se cuenta con una planeación establecida, siendo ésta la base para el funcionamiento de éstos, en donde se encuentran fijados los objetivos que se pretenden alcanzar y los cuales deben cumplirse mediante las políticas a utilizar.

La planeación que se lleva a cabo en los CAIC del Municipio de Puebla, de la Zona Sur Poniente, es implantada por el sistema nacional DIF al que se le incorporan algunos puntos de la planeación que elabora la Secretaría de Educación Pública (SEP) para sus preescolares tomando en cuenta las propuestas elaboradas por el DIF Municipal de Puebla, las que éste aporta son retornadas del personal directivo de los CAIC, pues no por ser una institución que brinda apoyo a la sociedad vulnerable y de pocos recursos económicos va a brindar una educación inadecuada o rezagada; para esta institución todos los niños tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad.

El personal directivo de los CAIC siempre ha contado con un espacio de tiempo para analizar la planeación y ver si esta va a cubrir las necesidades de la sociedad y si no agregar algunos puntos relevantes para que puedan alcanzarse y lograrse los objetivos planteados.

Dicha planeación es programada a corto plazo, es decir para el futuro inmediato, se preocupa por alcanzar metas específicas y su duración corresponde a un año, en esta planeación participan la Subdirección de Desarrollo Comunitario del DIF la Coordinación de Supervisiones y Supervisores del DIF la primera por medio de programas: 1) cursos de mejoramiento en la calidad del servicio educativo, 2) reparaciones a los bienes muebles e inmuebles de los CAIC, 3) coordina la entrega de libros de texto gratuitos ante la SEP, 4) trámites de altas y bajas de claves de los CAIC, 5) autoriza altas, bajas y cambios del personal docente de los CAIC, 6) coadyuva a la obtención de seguros escolares ante las empresas que ofrezcan el servicio en mejores condiciones de pago y cobertura.

La Coordinación de Supervisiones y Supervisores propone mejoras en la calidad del servicio educativo escolar, rotación, altas o bajas del personal educativo, reuniones con padres de familia, reparaciones en bienes muebles e inmuebles de los CAIC.

La gráfica 1 nos muestra hasta que punto las maestras, directoras y supervisoras opinan que la planeación es una herramienta para el desarrollo educativo. Que da respuesta la siguiente pregunta:

¿Es la planeación una herramienta viable para provocar el desarrollo en nuestra educación inicial?

c. La Aplicación de Planes y Programas en los CAIC

En los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios existen planes y programas administrativos los cuales se enfocan al fortalecimiento de valores fundamentales lo cual implica un trabajo de consolidación con la finalidad de que las propuestas de innovación se incorporen a la realidad del trabajo escolar.

Una tarea de los planes y programas de los CAIC es implantar una mejor información hacia los padres de familia sobre los propósitos de la educación de sus hijos, esto mediante cursos y reuniones que imparte el Desarrollo Integral de la Familia.

Los programas establecidos en la Subdirección de Desarrollo Comunitario para los CAIC es el mejoramiento en la calidad del servicio educativo, y el de reparaciones a los bienes muebles e inmuebles de los CAIC.

Otro programa que impulsan es que los CAIC cuenten con los valores sociales como: convivencia armónica, el respeto por sí mismo y por sus compañeros, el sentimiento de pertenencia, el arraigo a su lugar de origen, el respeto y aprecio por el género opuesto.

Para la elaboración de planes y programas que se llevan en los CAIC se recibe asesoramiento externo especializado, para que después de analizar la situación de las zonas y de acuerdo a estas sean elaborados por parte de la SEP y posteriormente se apliquen.

Aunque las profesoras ejecutan el trabajo de acuerdo a lo establecido, existen actividades de innovación para mejorar el desempeño de los niños.

¿Considera que las profesoras ejecutan su trabajo de acuerdo a los planes y programas de la institución?

D. Las políticas Establecidas del CAIC

Las políticas son planes en el sentido de que constituyen declaraciones o entendimientos generales que orientan o encasillan el pensamiento en la toma de decisiones las políticas definen un área dentro de la cual debe tomarse una decisión y asegurarse que

sea congruente con un objetivo y contribuye a su cumplimiento. Las políticas ayudan a decidir cuestiones antes de que se conviertan en problemas.

Las políticas son también reglas o normas a seguir para lograr los objetivos. Para el funcionamiento de toda institución es indispensable que existan normas o reglas para controlar la asistencia del personal) la puntualidad) la participación de los padres de familia, la asistencia de los niños) Etc.

La política de mayor relevancia en los CAIC es la actualización y capacitación de las orientadoras ya que son un factor importante para el desarrollo educativo de los niños.

Es muy importante que las profesoras estén actualizadas y capacitadas en el ámbito educativo para que la educación que reciben los niños sea acorde a nuestros tiempos y los ayude a salir adelante.

Otra política es que se apoyan acciones que tengan como forma la creación de nuevas modalidades educativas así como también los planes y programas de estudio que tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad de la educación.

E. Normatividad de los CAIC

La parte normativa de los centros de asistencia infantil comunitarios la toman del sistema nacional DIF. Corresponde al DIF municipal vigilar su cumplimiento, sugiriendo y enriqueciendo la planeación educativa.

Algunas normas que manejan los CAIC para el personal involucrado en la educación son las siguientes:

- a) Requisitos de apertura.
- b) Solicitudes de apertura
- c) Las profesoras deben saber cuáles son sus obligaciones, que se mencionarán en la página 81.
- d) Los padres deben cumplir con la Cuota de recuperación voluntaria

- e) Asesorías y capacitaciones para las supervisoras, las directoras y maestras.
- f) Programa de estudios deben conocerlo las supervisoras, directoras, maestras.
- g) Se les aplicaran evaluaciones a las maestras, supervisoras y directoras.

Las normas que existen dentro de los CAI son adecuadas para la sociedad ya que están dentro de sus necesidades y posibilidades no afectando a sus diversas actividades.

Normas para el funcionamiento de los CAIC son las siguientes:

El Centro de Asistencia Infantil Comunitarios deberá ubicarse en un local que sea propiedad de la comunidad, debe ser un espacio limitado con paredes y techo en donde exista suficiente ventilación, luz adecuada, baño o letrina.

Se establecerá un grupo de CAIC con un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 35.

Para incorporar un centro de asistencia infantil comunitarios al sistema municipal DIF, los interesados deberán presenten a través de un oficio los siguientes datos:

- a) La documentación se dirige a la presidenta del patronato del sistema municipal DIF.
- b) Fecha de solicitud
- c) Nombre tentativo del CAIC
- d) Dirección
- e) Firma del solicitante
- f) Visto bueno de la autoridad de la colonia, barrio o junta auxiliar.
- g) Padrón de los alumnos y padres interesados con domicilios particulares
- h) Currículum de las candidatas a orientadoras voluntarias
- i) Expediente fotográfico del inmueble

Para lograr el mejor funcionamiento las orientadoras voluntarias deberán cumplir estrictamente con los siguientes puntos ya estando en servicio:

a) cada orientadora deberá presentar su documentación personal, junto con los formatos correspondientes al registro, datos generales del CAIC, el acta de cuota voluntaria y la ficha de inscripción de cada alumno.

b) Las orientadoras deberán de presentar: la documentación completa de los alumnos inscritos. El número de auxiliares por CAIC estará determinado por el número de alumnos inscritos.

c) El mantenimiento del inmueble estará a cargo de las orientadoras voluntarias. Los padres de familia podrán ayudar siempre y cuando se llegue a un acuerdo por ambas partes. No se pedirá ninguna cuota al respecto, la persona que infrinja en cualquier disposición, será dada de baja.

d) Cualquier abuso en el cobro de la cuota voluntaria, será equivalente a la baja definitiva. e) Las orientadoras deberán coordinarse con la presidenta del sistema DIF municipal o con la jefatura de la subdirección de desarrollo comunitario, para poder asistir al curso inicial, así como a las capacitaciones mensuales.

f) Las orientadoras se apegaran al plan de estudios, teniendo plena validez en el sistema preescolar y jardín de niños en todo el Estado.

g) Las orientadoras deberán llevar al comente el concentrado de los programas educativos de acuerdo al manual del CAIC, y de los temas de la SEP, se deberá llevar cada mes y presentarse en supervisiones por la autoridad correspondiente.

h) El sistema DIF municipal otorgará constancias y diplomas en forma gratuita, solamente a los alumnos que tengan la edad requerida que exige la Secretaria de Educación Pública, o para ingreso a primaria.

i) Las supervisiones se realizarán sin previa notificación, pudiéndolas realizar la presidenta del sistema DIF municipal, la dirección general, la Subdirección de desarrollo comunitario o la delegación del sistema DIF estatal.

La supervisora hace hincapié en que el personal docente sigue los lineamientos establecidos en la planeación de los CAIC, lo cual resulta favorable para el trabajo armónico de estos centros y de esta manera evitar conflictos dentro de la institución.

Las políticas de los CAIC están escritas y actualizadas y se les dan a conocer a las directoras y profesoras.

F. El presupuesto del CAIC

El presupuesto es una relación de gastos con base a los ingresos que esperamos obtener a fin de contar con los recursos necesarios. El presupuesto se debe trabajar con el plan de trabajo y en el que hay que considerar el gasto y los ingresos para hacer frente a las necesidades de ejecución de los objetivos y metas establecidos.

Para la obtención de recursos el presupuesto juega un papel de importancia. La obtención de los recursos manejados centralizadamente por el DIF nacional se hace en función de la normatividad que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En las encuestas realizadas, el Subdirector de Desarrollo Comunitario nos dice que del presupuesto asignado para ese departamento solo se le da el 5% a la educación, y aunque tienen un control presupuestal para los gastos este no es suficiente para que se lleve a cabo totalmente la planeación educativa.

Esto no quiere decir que la educación no sea buena ya que el propósito fundamental que tiene esta institución para la sociedad es proporcionar educación de calidad a bajo costo a los que menos tienen.

Es por esto que a los padres de familia se les pide una cuota de inscripción de \$40.00 que cubre el seguro escolar contra accidentes. También se les pide una cuota voluntaria de \$20.00 semanales, sin exceder de \$80.00 al mes y es este dinero el que reciben las profesoras como pago ya que no tienen un sueldo por parte del DIF Municipal, el cual se encarga de los bienes inmuebles de las constancias y diplomas, del material didáctico y de los desayunos escolares.

El presupuesto asignado a la educación por parte de la dirección general del DIF es para llevar a cabo la planeación educativa de los centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC) y para arreglar la infraestructura como los salones de clases, bancas etc. de los CAIC ya que muchos de ellos se encuentran en zonas semi urbanas donde les hacen falta servicios.

G. Resultados de la planeación educativa en los CAIC

Dentro de las instituciones educativas es importante que exista una planeación educativa, ya que bajo esta se puede trabajar con una visión definida, puesto que esta se plasma en un plan cuyo propósito es satisfacer las necesidades educativas de la sociedad que implica necesariamente tomar hoy decisiones que tengan consecuencias para las acciones que habría que realizar en el futuro.

Esta planeación educativa que se ha estado llevando a cabo en los CAIC del DIF municipal ha cubierto las necesidades del municipio, lo cual indica que se elaboró de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Gracias a este trabajo de investigación; tanto documental, como de campo, necesario para poder aprobar o desaprobar la hipótesis de trabajo y de acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos podemos decir que la hipótesis fue aprobada.

La Planeación Educativa es eficiente por que; por medio de los elementos de la planeación desde ml enfoque administrativo nos ayuda a poder plantear por adelantado lo que se pretende realizar dentro de la educación en los CAIC; así como también al elaborar la planeación nos permite prever, permitiendo un mejor desarrollo a los CAIC.

La Planeación Educativa posibilita mejores servicios por que es elaborada de acuerdo a las necesidades de los CAIC, permitiendo así el desarrollo educativo.

Mismos que no solo nos sirvieron para comprobar lo planteado en un principio, sino que además mostraron otros factores de importancia en el proceso de la planeación educativa y que a través del tiempo las personas dedicadas a elaborar dicha planeación no se toman en cuenta. Al finalizar cada una de las actividades que se llevaron a cabo en esta tesis podemos concluir: Que dicha planeación efectivamente posibilita mejores servicios a la comunidad, ya que es ésta, la que permite que exista una educación acorde a nuestro tiempo y de acuerdo a la enseñanza universal para que los niños que asisten a los CAIC reciban la misma educación que los de otras clases sociales.

Aunque a planeación no es propiamente del DIF Municipal sino del DIF Nacional y parte de la Secretaria de Educación Pública; ellos la llevan a cabo de la mejor manera posible y según resultados obtenidos en la encuesta aplicada al subdirector de Desarrollo Comunitario estos Centros tienen una función favorable.

Es necesario conocer el nivel social de la zona, en la cual se vaya a elaborar la planeación para que sea adecuada a las necesidades y con el propósito de superar el nivel de vida.

Por lo anterior, consideramos que es determinante conocer y tomar en cuenta los cambios de desarrollo que se van presentando por mínimos que éstos sean, para ir construyendo una labor de innovación de acuerdo a la planeación educativa.

De acuerdo a las conclusiones y tomando en cuenta las experiencias que logramos obtener a través de la información, hacemos las siguientes sugerencias:

- Identificar las prioridades que tengan que ver con los sectores de población más vulnerables a los efectos negativos que pueda traer consigo el progreso y crecimiento económico: principalmente niños; por medio de encuestas realizadas en dichos sectores.
- Será importante que la labor voluntaria busque siempre darse en términos de efectividad es decir, que la realización de programas y proyectos educativos se alejen de concepciones espectaculares, para orientarse a la resolución de problemas específicos de la comunidad.
- Capacitación a las personas involucradas con la educación a través de cursos a las directoras y maestras ya que son ellas quienes les enseñan a los niños.
- Mejor planeación y organización de los recursos humanos materiales y financieros, por medio de la disposición de cada persona para trabajar en grupo y con esta coordinación llegar a la meta común. La profesionalización que se derive de esto permitirá realizar una labor más efectiva y eficaz en la comunidad.
- Asignarle un mayor presupuesto a la educación a través de la realización de eventos.
- Realizar eventos sociales, culturales o deportivos para recaudar fondos y poder ocuparlos en la educación de los niños.
- Darle mayor difusión a la educación que maneja el DIF por medio de trípticos

que contengan toda la información acerca de los CAIC del DIF Municipal; anunciándolo en el radio y quizá dando pláticas en las colonias donde vivan personas con recursos económicos bajos.

Finalmente estamos satisfechas con los resultados obtenidos aunque tuvimos algunas limitaciones, una de las principales fue que existe poca información sobre el tema ya que no encontramos investigaciones sobre planeación educativa en el DIF Municipal, así como también la ausencia del personal requerido.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Antonio José, Alberto Bloque (1990). Planeación Escolar y formulación de proyectos. México. Ed. Trillas. pp.304.

ARNAUT, Alberto (1889-1994). La federalización educativa en México, historia del debate sobre la centralización y descentralización educativa. El colegio de México centros de investigación y docencia económicas, Edc.1998, pp. 350.

ASPECTOS NACIONALES y ECONOMICOS DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION, París, UNESCO 1995. BEK. U. (1998) ¿Qué es la globalización? Barcelona Paidós.

BLAUG, Mark (1982). Introducción a la Economía de la Educación México: Aguilar. pp.358.

BREMAUNNTZ, Alberto (1960). La Planeación Educativa en México, Ed. Trillas. pp. 205.

CHIAVENATO, Idalberto (2000). Introducción a la Teoría General Administrativa, pp.1056.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION (1996). Ed. Diagonal Antillana. pp.1528.

EL CUARTO TRAMO, El Sexenio de la Renovación Nacional, Miguel de la Madrid 1987, Presidencia de la República Dirección General de Comunicación Social, pp. 374.

ENCICLOPEDIA ENCARTA 2001, Educación en México.

ENCICLOPEDIA ENCARTA 2001, Historia de la Educación., UNESCO.

FERNANDEZ Arena, José Antonio (1996). El Proceso Administrativo. México. Ed. Diana. pp.305.

HAROLD Koontz, Heinz Werhrich (1999). Administración, México. Ed. Mc Graw Hill Interamericana. S.A. de C.V. pp.65.154.

HERNANDEZ Sampieri Roberto (1999). Metodología de la Investigación. México. Ed. Mc Graw Hill/Interamericana. S.A. de C.V. pp.501.

LARIS Casillas Francisco Javier (1995). El Proceso Administrativo. Ed. Trillas. pp.215.

LOS PRESIDENTES DE MEXICO, Discursos Políticos 1910-1988 (Tomo 5), José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado. Ed. Presidente de la República, el Colegio de México, pp. 817.

MIKLOS Tello (1995). Planeación Prospectiva. Ed. Limusa, pp.204.

M. L. Berenson Estadística para Administración y Economía.

ORTEGA Blake Arturo (1984). Planeación, la Opción al Cambio. México. Ed: Edicol. pp.272.

PATRONATO NACIONAL DE PROMOTORES VOLUNTARIOS (1994). La Acción Voluntaria en el Contexto Histórico de la Asistencia Social en México. Ed. Gustavo Casasola. pp. 161

DIF MUNICIPAL (1999). Reglamento de los CAIC. Puebla. Ed. DIF MUNICIPAL. pp. 20.

TERRY GEORGER FRANKLIN/ESTEPHEN G., PH. D. (1995) Principios de Administración. México. Ed: Continental S.A. de C. V. pp. 747.

RAMOS Escandor Carmen (1994). Planear Para Progresar: Planes Educativos en el México Nuevo. México UPN. pp. 220.

SANDOVAL, Valdez Arturo (1979). Aspectos Básicos de la Administración, México: SEP Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. pp.85. El Planeamiento-México: Consejo Nacional Técnico de la Educación 1962, pp. 85.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (1994). Bases Para la Planeación Escolar, Licenciatura en Educación Plan 1994.Ed. UPN. 143.